

BEATRIZ FIGALLO Y MARÍA ROSA COZZANI *(Editoras)*

LOS DE ADENTRO Y LOS DE AFUERA

Exclusiones e integraciones de proyectos de
nación en la Argentina y América Latina

IDEHESI

CONICET


INSTITUTO
DE HISTORIA

Las migraciones políticas en la Argentina del siglo xx. Núcleos de confrontación y exclusiones

Beatriz Figallo

DESTIERRO, PROSCRIPCIÓN Y EXILIO: IMÁGENES REGIONALES

Presentes en la experiencia doliente de las generaciones vivas de América Latina, los historiadores no dejan de advertir a la sociedad sobre la antigua raigambre de las migraciones políticas en la región y en especial en la Argentina.

Asomarse a su conocimiento, implica abrirse a la consideración de un repertorio de cuestiones diversas que puede comenzar por dar fundamento a las discusiones sobre las definiciones del fenómeno y su anclaje en realidades históricas distintivas. La categoría de exilio puede adoptarse como la más general para designar la condición múltiple de la exclusión política de los espacios nacionales o regionales (Melgar, 1997), independiente de los matices que la nomenclatura internacional ha generado para diferenciar modos jurídicamente distintos. Primero es la voluntad y la posibilidad del exilio, como determinación de huida, como fuga, como conducta defensiva y de realimentación -de preservación, intercambio y traspaso permanente de energías vitales. Sobreviene en acto el asilo y luego tiene lugar el refugio, actitudes en las que intervienen tanto individuos como estados e instituciones.

Propios de dictaduras, tampoco han faltado en democracias; enlazan como pocos eventos del pasado, las historias nacionales internas con las externas, las relaciones bilaterales con las transnacionales; protagonizados por personajes eminentes, también han sido característicos de grandes grupos o contingentes masivos; no siempre concedidos ni respetados; solicitados, asumidos o arrebatados, los exilios son el resultado de la imposibilidad de convivir en la misma patria. Quien migra por razones políticas, se manifiesta como un disidente o un opositor, que es erradicado de la comunidad de pertenencia. Resultan de la fricción, cuando no del choque, de antagónicos portadores de fuertes perfiles de lo nacional; definidos los elementos que componen los proyectos de país (Roniger, 2009), la oposición a la hegemonía se resuelve en la confrontación, no en el acomodamiento ni en la coexistencia de propósitos de vivir juntos.

Entre varias alternativas de conocimiento, el abordaje de la historia de los exilios argentinos puede extenderse entre una casi ilimitada enumeración de casos o detenerse en minuciosos relatos de vida, sin que llegue a categorizarse como un fenómeno de contornos precisos y replicables en períodos diferenciados. Nuestra indagación se ha propuesto ubicar dichos desplazamientos forzados en la emergencia de situaciones que acompañan el tránsito a través de distintos modelos de nación, haciendo foco en tres momentos largos de la historia de los exilios argentinos del siglo xx, compuestos de elementos y experiencias que se van agregando para formar un todo significativo. Ello conlleva reparar en tiempos en que en la Argentina y en América del Sur sostener un proyecto de nación implicaba defender las ideas que lo sustentaban hasta imponerlo por neutralización del otro. Si las fuerzas no eran suficientes para lograrlo no quedaban más que dos o tres caminos de acción, el de la quietud y callada resignación, el del desentenderse y aceptar, y el de la persistencia y la rebeldía, y ahí sí, el de la respuesta que implicaba la supresión de la resistencia a través de la cárcel, el exilio o la muerte.

Aunque las luchas emancipadoras sudamericanas bien pronto empujaron fuera de los nacientes estados a principales líderes independentistas, comenzar a hablar de exilio es aludir a un compartido fenómeno regional, una historia hecha en las fronteras terrestres y navales, pródiga de incidentes suscitados por la actividad de los rebeldes de unos y otros

países, no exenta de gestos de solidaridad, instancias tanto colaborativas de los vínculos estatales como signos de algún grado de tolerancia interna, al tratarse de herramientas de control ciudadano concedidas para morigerar las tensiones de la vida en comunidad, y vivida como una conducta política que reintegraba al tronco común de los imperios iberoamericanos, cuando la voluntad política del retorno próximo se imponía o cuando los medios no habilitaban para más lejanos destinos.

El amplio espacio geográfico del Río de la Plata, donde los combates y las violencias de los movimientos revolucionarios estuvieron muy presentes desde sus conformaciones nacionales, sirvió de protección a conjurados y vencidos en sublevaciones y revueltas. Sin el peso de nacionalidades consolidadas, ello colaboró en la configuración de distintas identidades, con visiones propias y proyectos diferenciados. Al adoptar el nombre de proscriptos -“por ser ya familiar entre nosotros”- ligando historia política e historia literaria, Ricardo Rojas imprimió una imagen fuerte de los exiliados a partir del perfil que dibujaron las exclusiones vividas durante los años del extendido predominio del poderoso gobernador de la provincia de Buenos Aires, el brigadier Juan Manuel de Rosas. Aquellas experiencias fuera de sus terruños les permitieron ser identificados como extranjeros en la región y como argentinos frente a sí mismos. Escribió Fabio Wasserman en 1997, “el exilio se constituyó así, y a pesar de que todavía podían ser vistos como porteños, cuyanos, correntinos o americanos, en una de las condiciones que permitieron forjar la identidad argentina a través de la forma en la cual eran percibidos por la mirada de los otros”.

Cuando el Plata comenzó a atraer un inmenso caudal inmigratorio, y aunque las revueltas civiles y militares no habían cesado aún, enfrenar el desorden y la conflictividad a través de la compatibilización de usos y ordenamientos jurídicos se mostraba como un objetivo necesario. En ese contexto, la reunión de juristas argentinos, bolivianos, brasileños, chilenos, paraguayos, peruanos y uruguayos, que tuvo lugar en el Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado de Montevideo desde agosto de 1888, sentó principios en materia de derecho de asilo, de refugio y de extradición, con instrumentos que permitían plantearse la supresión de la pena de muerte como respuesta a los enconos. Si para entonces, se había establecido el destierro como castigo para los jefes de las sediciones (Yofre, 1923:

39) y la acusación reiterada de traición a la patria a los expulsos, el calificativo destinado a la generalidad de los protagonistas de levantamientos comenzaría a ser el de delincuente político. Concepto de difícil delimitación, las acciones que los caracterizaban estaban basadas en la desobediencia civil al régimen bajo el cual se encontraban y en el desconocimiento de la legitimidad de sus actos. Ni en la Constitución de 1853 ni en el Código Penal de 1886 ni en tratados internacionales había sido definido en la Argentina, como tampoco en otros estados se consignaban soluciones categóricas. Roque Sáenz Peña, relator de la comisión de Derecho Penal del Congreso, afirmó entonces: “La calificación de estos delitos se siente por otra parte sujeta a la veleidad de las instituciones políticas que se modifican y se cambian con más frecuencia que las leyes comunes; de ahí que el delincuente y traidor a la patria, que ayer era perseguido como autor de crimen oprobioso contra la corona de su rey, por ejemplo, sea recibido más tarde como redentor de las libertades de su patria y como el prócer de la república naciente”. Y terminaba advirtiendo: “el refugio político tiene además el poder de hacer factible las grandes reparaciones que se volverían póstumas si la extradición hubiera permitido la venganza” (Torres Gigena, 1960: 427).

Aquel afán formaba parte de un intento por revestir al Cono Sur de perfiles menos insociables y limitar la violencia, que aunque no hizo cesar los enfrentamientos ni solucionó las penalidades -menos los padecimientos- de los que debían expatriarse, otorgó posibilidades, símbolos y convicciones para mejor proteger las ingentes cantidades de perseguidos. En ese sentido, cabe observar que esos mismos años mostraron una coincidencia de contiendas civiles y militares que echaron al exilio en la región a miles de políticos -entre los que no faltaron presidentes, ministros y funcionarios-, combatientes y caudillos locales, muchas veces acompañados de sus familias: los conflictos generados tras la instalación de la República en Brasil en 1889, con las luchas secesionistas de los estados del sur y la sublevación de la Armada; las guerras civiles que terminaron en Chile con la derrota del proyecto nacionalista del presidente José Manuel Balmaceda en 1891, y la que en Perú instauró el gobierno del caudillo populista Nicolás Piérola en 1895; la lucha por la capitalización del país y el poder entre liberales y conservadores en Bolivia en 1898; la larga vacilación

del Paraguay, con enfrentamientos entre el Partido Liberal y el Colorado y los desplazamientos de elencos gubernativos, que se agudizó entre 1902 y 1912. Cruzando montañas, selvas, desiertos, ríos y por mar, en territorios fronterizos y en metrópolis, todo el Cono Sur fue solicitado como amparo frente a aquella agitación, aunque la Argentina y el Uruguay actuaron como zonas embudo del Río de la Plata para colectar exiliados. Ambos países tampoco estuvieron exentos de luchas armadas y sublevaciones que provocaron sus propias migraciones políticas: si una crisis institucional ocurrió en la Banda Oriental entre 1903 y 1904, con fuerzas revolucionarias que acamparon en las costas rioplatenses, transportando combatientes y armamentos, refugiándose en legaciones diplomáticas en Montevideo o concentrándose en Buenos Aires, alimentando controversias entre ambos países, la Argentina venía desde fines del siglo XIX experimentando periódicas perturbaciones, que fueron perfilando diferentes siluetas de exclusión política. La más importante fue la puja entre la fuerza opositora al gobernante Partido Autonomista Nacional, representada, principalmente, por sectores de la Unión Cívica. Tras los choques de junio de 1890, con su secuela de centenares de muertos y la represión posterior, el régimen que gobernaba la nación, comenzó a ser enfrentado sin concesiones por la fracción más radical e intransigente de aquel movimiento, que apelaría a la lucha armada para responder a la falta de elecciones libres. En abril de 1892, acusaciones oficiales de orquestación de actos subversivos condujeron a la declaración del estado de sitio y a que grupos dirigentes de radicales fueran detenidos y trasladados a buques de guerra surtos en el puerto, donde permanecerían hacinados, para luego muchos de ellos ser deportados a Montevideo, destino pronto de las expulsiones del ruedo político argentino. El 30 de julio del año siguiente estalló una nueva insurrección del radicalismo, en la que sus fuerzas se organizaron militarmente, estableciendo gobiernos revolucionarios en las provincias de Buenos Aires, Corrientes, San Luis, Tucumán y Santa Fe, llegando a designar en Rosario a Leandro N. Alem como presidente provisional de la República. Fracasado el intento de hacerse con el poder y reprimido el movimiento, el radicalismo nacional y provincial sufrió las consecuencias de la derrota: dirigentes en prisión o exiliados, persecución a los simpatizantes, comités partidarios disueltos y censura de prensa. La resistencia

a amnistiar a los alzados costó la renuncia del presidente Luis Sáenz Peña, que sí logró hacer sancionar su sucesor José Evaristo Urriburu. Sin acceder a la transparencia institucional por la cual se luchaba, el liderazgo de Hipólito Yrigoyen sobre amplios sectores de la juventud y de la clase media, estancieros de vieja tradición federal, colonos y peones de campo, se basó en un tenaz rechazo de acuerdos y componendas y en el abstencionismo electoral, que desembocó en la sublevación armada contra un régimen que se negaba a transformarse. Levantados sin éxito en febrero de 1905, con focos en todo el país, el castigo del gobierno del presidente Manuel Quintana se desencadenó contra revolucionarios, y a la par, contra socialistas y anarquistas, sus organizaciones y su prensa. Mientras centenares de militantes fueron detenidos y enviados a Ushuaia, muchos lograron ganar las fronteras exilándose en Chile, Paraguay o Uruguay. En el caso de los militares, quienes se plegaron al alzamiento perdieron sus carreras. La lucha y la prédica del radicalismo excluido y expulsado, produjeron gran impacto en la naciente democracia representativa. Si la revolución fue derrotada, una corriente renovadora dentro del oficialismo, la de los sectores más progresistas del autonomismo, comenzaron a hacer comprender la necesidad de realizar profundas transformaciones institucionales, si se pretendía contener la conflictividad creciente. Sáenz Peña, figura fundamental para el cambio, volvía desde el Perú,¹ y llegado a Chile, supo que allí se hallaban civiles y militares exilados por los sucesos de febrero. Al hablar con ellos tuvo una viva comprobación del drama político que enfrentaba la Argentina. Con la muerte del presidente Quintana y la asunción del vicepresidente José Figueroa Alcorta,² el Congreso dictó en junio de 1906 la ley de amnistía general por delitos políticos y militares a los revolucionarios de 1905, que su antecesor había sistemáticamente denegado. Mientras al regreso de los deportados y exiliados se produjeron grandes manifestaciones populares,³ la

¹ Donde había recibido el grado de general de brigada del Ejército concedido por el Congreso peruano y participado en los actos de homenaje al general Francisco Bolognesi en Lima, a cuyas órdenes había combatido durante la guerra del Pacífico.

² Personalidades que habían contribuido a dar forma al estado argentino –Bartolomé Mitre, Carlos Pellegrini, Bernardo de Yrigoyen– fallecen por entonces.

³ El núcleo más numeroso arribó al puerto de Buenos Aires proveniente de Montevideo, en medio de una concentración popular, pues “la dirección del radicalismo decidió infundir un carácter nacional a la recepción de los ausentes”, ver Luna, 1984: 148.

u.c.r. comenzó su reorganización en todo el país. Ante la amenaza de nuevos levantamientos, el recién electo presidente Sáenz Peña pactó con Yrigoyen la sanción de una ley estableciendo un sistema capaz de garantizar elecciones libres.

Los trabajadores transplantados de Europa sumaron al eje de los conflictos políticos, centrados en lo ideológico y lo partidario, la problemática social y obrera. Si constitucionalmente la Argentina no discriminaba a los extranjeros, promoviendo iguales derechos con los nativos, las luchas sociales y la violencia ácrata impulsaron una nueva legislación, encaminada a desterrar a “los perturbadores del orden social” (Yunke, 1953: 355). Desde la Unión Industrial Argentina y en el Senado nacional se había comenzado a reclamar una ley que permitiera expulsar a los extranjeros “agitadores”, que atentaran contra el bien público (Pacecca, 2003: 117). Ya que la extradición no era concedida para los refugiados políticos, la aparición de un nuevo tipo de disidentes -los anarquistas y terroristas-, replanteó la cuestión de la validez del refugio. El proyecto de ley que se concretó en el año 1902, a través de la ley 4.144, que circunscribía la inmigración y discriminaba a los extranjeros, basados en su actividad política, autorizó al Poder Ejecutivo a expulsar o prevenir la entrada de aquellos cuya conducta comprometiera la seguridad nacional o el orden público (Hines, 2010; Tanzi, 2005; Bergalli, 1996).⁴

Todos aquellos antecedentes exiliares dotarían de tradición e imágenes a los tres momentos largos de la historia argentina del siglo xx, en que se pusieron a prueba una sucesión de proyectos políticos para la nación, excluyendo e incluyendo ciudadanos.

PRIMER MOMENTO: EL NÚCLEO RADICAL-CONSERVADOR

Si el radicalismo en el gobierno a partir de 1916, con las presidencias de Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear, no significó la ausencia de graves conflictos sociales y obreros -allí están la represión de la Semana Trágica de enero de 1919, con sus muertos, sus presos y sus expulsos, o los fusilamientos de la Patagonia de 1920- la década del veinte, con

⁴ Tras la impresión producida por la explosión de una bomba en el Teatro Colón en junio de 1910, el proyecto fue completado por la ley 7.029 de Defensa Social, que apuraba el proceso judicial a los acusados de violencia terrorista.

estabilidad y mayores dosis de bienestar, ratificó la expectativa de que la Argentina era más un destino adonde llegar que para dejar. El país amparó numerosos refugiados provenientes de la Rusia bolchevique, trabajadores errantes de la Italia de Benito Mussolini y jóvenes seguidores de Víctor Haya de la Torre del Perú, opositores del presidente Augusto Leguía, así como protagonistas singulares como el presidente chileno Arturo Alessandri -sin faltar sus adherentes que constituyeron comités revolucionarios en Buenos Aires-, el líder independentista catalán Francesc Macià, el capitán Luis Carlos Prestes, cabeza del levantamiento de los tenientes en Brasil. Si en Buenos Aires descubriría el marxismo (Löwy, 2007: 25), su vinculación a Rodolfo Ghioldi, dirigente de la Internacional Comunista, también le hizo decir a Prestes que había comprendido a fondo la realidad brasilera estudiando historia en la Argentina (Celentano, 2006).

Sin embargo, el gobierno de Yrigoyen, escindido y debilitado el radicalismo, enfrentados los sectores anti-personalistas desafectos al presidente a los que se calificaba de traidores, trabado el Poder Legislativo, sufriendo las consecuencias de la crisis económica de 1929, presionado por la iliquidez internacional y la caída del valor de las exportaciones, jaqueado en su política de gasto público, atacado por gran parte de la prensa, descendida su popularidad de forma ostensible, atravesaba graves tensiones. Tras violencias y asesinatos políticos ocurridos en las provincias de San Juan y Mendoza, el encono se había reeditado al punto de circular noticias de intentos criminales contra ministros a mano de opositores, temores que encontraron forma cuando a fines de 1929 Yrigoyen sufrió un atentado en las proximidades de su porteña casa de la calle Brasil, a manos de un anarquista italiano que fue muerto por la policía.

El panorama internacional agudizó de manera notable la agitación socio-política: a lo largo de 1930 se asistió a la realización de una “granizada” de golpes de estado y revoluciones que derrocaron y asediaron gobiernos a lo largo de América Latina, fenómeno que se extendió a los años siguientes y que lanzaron al destierro a tantos. Nadie faltó a la cita de la dispersión por causas políticas: ni los radicales, rebeldes y constitucionalistas argentinos, ni los revolucionarios del sur del Brasil, ni los desplazados por los militarismos paraguayos y bolivianos, ni los militares golpistas chilenos, ni los políticos que resistieron la

experiencia autoritaria uruguaya. Todos y cada uno de los países recibieron oleadas de refugiados y cobijaron personajes políticos encumbrados y sencillos militantes. Las fronteras poco guarnecidas fueron objeto de una infiltración permanente de elementos perseguidos que encontraban protección traspasándolas, sin que los escasos y débiles controles pudieran evitarlo.

El golpe del 6 de septiembre de 1930 terminó en la Argentina con la primera experiencia liberal-democrática basada en el voto universal masculino. Si fue vivido por muchos como el retorno por la fuerza de sectores privilegiados -“las cuatrocientas o quinientas familias de gentes educadas en ideas franco-inglesas que se habían quedado sin el gobierno del país”⁵-, producto de las ambiciones de los conservadores sin apoyo de votos suficientes o de los socialistas que aspiraban una pronta revolución social, fue cierto que bastó una modesta fuerza militar para acabar con el segundo gobierno de Yrigoyen. El frente opositor que venía conformándose, la reiteración de violentos actos que terminaban a los tiros, la silbatina al ministro de Agricultura en la inauguración de la Exposición de Ganadería de la Sociedad Rural, encarnaron en unas Fuerzas Armadas determinadas de reencauzar a la república. Exclamaría días después desde los balcones de la Casa de Gobierno el ministro del Interior Matías G. Sánchez Sorondo, “eminencia gris” del gobierno provisional del general José Félix Uriburu: “El 6 de septiembre de 1930 marca en la historia argentina una de las grandes fechas nacionales, junto con el 25 de mayo y el 3 de febrero. Son las revoluciones libertadoras. Y ésta es la única que ha triunfado después de la organización nacional, a diferencia de los otros pronunciamientos, porque destituida de carácter político o partidario, solo contiene la exigencia impostergable de salvar las instituciones”.⁶

Mientras “turbas de niños bien y de hombres de mal”, como los calificó el canciller Horacio Oyhanarte, se disponían a asaltar y saquear los domicilios particulares de funcionarios, ante la llegada de los amotinados a los alrededores de la Casa de Gobierno, él mismo, secundado por el edecán presidencial teniente coronel Gregorio Pomar, proponía

⁵ Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España (AMAEE), Madrid, Legajo H 2317, Buenos Aires, 23 de noviembre de 1929, de Ramiro de Maeztu a Primo de Rivera.

⁶ *La Nación*, Buenos Aires, 8 de septiembre de 1930, en Halperín Donghi, 2004: 6.

sin encontrar eco en el vicepresidente Elpidio González, “subir a las azoteas y resistir haciendo funcionar las ametralladoras” (Unamuno, 1988: 46). Para entonces, el presidente radical era trasladado al acorazado *Belgrano*, luego mudado al crucero *Buenos Aires*, y desembarcado en la isla Martín García.

Proclamada de inmediato la ley marcial a través de un bando militar que preveía la ejecución sumaria para el que atentara contra bienes, particulares o miembros de las fuerzas de seguridad, quedaba la vida de cualquier ciudadano en manos del “criterio discrecional” de los oficiales encargados de hacer cumplir lo dispuesto (Boasso, 2009: 71). Gobernadores -como Adolfo Güemes de Salta, Miguel A. Tanco de Jujuy-, autoridades destituidas y adherentes radicales fueron encarcelados, en condición de presos políticos. *La Nación* titulaba el 9: “Los radicales eluden cobardemente el arresto”: “Las órdenes de detención impartidas por el gobierno provisional sólo han podido ser ejecutadas en pequeña parte. La mayoría de los funcionarios contra los cuales se dieron, han abandonado los lugares en que parecía lógico buscarlos”. Bajo el estado de sitio, los rigores represivos de la dictadura cayeron asimismo con todo su peso sobre las organizaciones sindicales y anarquistas, clausurados sus locales, prohibida su prensa y sus militantes presos o deportados, y en extremo, desaparecidos o fusilados en virtud de aquella discrecionalidad.⁷

Si la sociedad se acomodó al nuevo régimen, en las provincias, tras el movimiento setembrino los conservadores se avendrían a recuperar el protagonismo que se habían resignado mal a perder durante los gobiernos radicales, no tardando en producirse reajustes en el sistema de partidos. Conatos de resistencia quedaron en manos de los radicales, por que como advierte Tcach, la idea de apelar a la violencia política para enfrentarse a gobiernos que negaban las libertades ciudadanas no era nueva en sus filas. Así lo hizo el dirigente cordobés Amadeo Sabattini,

⁷ El obrero catalán, residente en Rosario, Joaquín Penina fue fusilado por distribuir “propaganda subversiva”. Los militantes anarquistas Severino Di Giovanni y Paulino Scarfó fueron ejecutados en la Penitenciaría Nacional, el mismo presidio donde cientos de radicales esperaban turno para ser conducidos hasta el penal de Ushuaia, mientras Miguel Arcángel Roscigna, Andrés Vázquez Paredes y Fernando Malvicini desaparecieron años después en manos de la policía de Orden Social. Algunas condenas a muerte a sindicalistas fueron conmutadas por penas de prisión durante la presidencia de Agustín Justo. Ver Benyo, 2005: 23.

quien luego de su primer exilio en Paraguay, en diciembre planeó desde Unquillo un levantamiento con el apoyo de suboficiales del Regimiento 13 de Infantería. Descubierta la conjura, los militares arrestados fueron degradados y enviados a Tierra del Fuego, mientras Sabattini después de dos meses en prisión se refugió en el Uruguay (Ferrer, 2007). El interventor federal, Carlos Ibarguren, escribirá años más tarde que los planes radicales incluían fusilarlo a él y a sus ministros, matar a los oficiales que se resistiesen e instalar en Córdoba una Junta Revolucionaria.

El exilio de los oficiales del Ejército que se negaron a aceptar el nuevo orden mostró la persistencia del sentimiento legalista. Escapado el general Severo Toranzo a Montevideo en febrero de 1931 tras ser descubierta la conspiración que dirigía, el gobierno uruguayo había dictado un decreto de internación de los refugiados argentinos que se encontraban en su territorio, accediendo a lo solicitado por Buenos Aires. El 20 de febrero, *El Imparcial* señalaba que el Comité Nacional Herrerista, a través de su presidente Luis Alberto de Herrera, consideró que la medida resultaba lesiva contra el amplio derecho de asilo consagrado “por las costumbres, por el liberalismo político y por los hechos, en los países del Plata”.

Preso Yrigoyen, comités y prensa radical clausurados, Uriburu, a cinco meses de derrumbar las instituciones republicanas, en gesto audaz convocaba a elecciones provinciales en Buenos Aires. Honorio Pueyrredón encabezó la fórmula para gobernador de la U.C.R. acompañado por Mario Guido. Aceptó el puesto de lucha que le confirió su partido y sorteando presiones y obstáculos tendidos por el régimen, al decir de Ricardo Rojas “las comunas y las chacras” le dieron el triunfo al radicalismo. Ante la sorpresa del resultado, el gobierno de facto anuló la elección violentando el pronunciamiento popular (Barovero, 2010). Mientras en todo el país se clamaba por la renovación del partido, con el objetivo de exigir elecciones generales y la entrega del poder al presidente de la Corte Suprema de Justicia, en julio se producía en Corrientes una sublevación militar protagonizada por Pomar que depuso al interventor federal Atilio Dell’Oro Maini.⁸ Sólo el mayor

⁸ Reaccionando a sus traslados por distintas unidades militares, el coronel Pomar, según los relatos, se presentó ante el coronel Lino Montiel, jefe del Regimiento 9 de Infantería de Corrientes. En el Cuarto de la Bandera, y acompañado de dos oficiales, le informó a Montiel que el regimiento estaba sublevado. Como respuesta recibió un golpe que lo hizo trastabillar y se cortó la mano con una vitrina que se rompió cuando intentó apoyarse. Montiel aprovechó el traspié del rebelde para sacar el arma reglamentaria, pero Pomar fue más rápido y le disparó un tiro mortal en la cabeza.

Manuel Álvarez Pereyra desde Chaco le secundó, quedando frustrado el movimiento. La adhesión de distintos líderes locales y correligionarios -como en Apóstoles Raúl Nosiglia o el joven Mario Losada-, no alcanzó, debiendo los insurrectos buscar ante el fracaso, refugio en Belo Horizonte y en Paraguay. Todo ello le permitió a Uriburu reprimir, detener radicales y deportar fuera del país dirigentes, como Alvear.

El Litoral argentino asistía a una gran convulsión, siendo la violencia un ingrediente cotidiano de los vínculos entre las ciudades de la región. En las zonas chaqueñas, Paraguay y Bolivia hacían aprestos bélicos que a poco se traducirían en guerra abierta con gran involucramiento con sureño. Los migrantes radicales del noreste argentino basados en razones estratégicas, buscaron refugio en áreas fronterizas donde se abría la posibilidad cierta de contar con respaldo logístico en la orilla brasileña y uruguaya -como había ocurrido pocos años antes, entre 1925 y 1927, con revolucionarios tenientistas paulistas y gaúchos exiliados que permanecieron en esos espacios, aptos para operar sobre el sur del Brasil (Pike, 2011). Asentados grupos de argentinos huidos en la costa brasileña del río Uruguay, diseminados en distintos puntos del interior riograndense, abarcando un amplio radio, agrupándose en campamentos y estableciendo desde São Borja puntos de invasión a Misiones, existía para con los exiliados una relación de confraternidad. Cuando en octubre de 1930 triunfó la revolución de Getulio Vargas, muchos de aquellos revolucionarios riograndenses ocuparon importantes cargos y por ello “estaban en excelentes condiciones para ayudarnos” (Torres, 1994: 5). Otros grupos de militares exiliados se trasladaban al territorio argentino desde localidades costeras del Uruguay, como Salto, Fray Bentos y Paysandú, para ponerse al frente de partidas de hombres armados en la provincia de Entre Ríos y especialmente en Concordia, con el objetivo de hacer de esa ciudad un foco de sublevación.⁹

Los movimientos armados contribuyeron a forzar a Uriburu a convocar elecciones presidenciales en noviembre de 1931, pero la fórmula radical de Marcelo T. de Alvear-Adolfo Güemes fue proscripta, proclamando

⁹ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay (AMREU), Montevideo. Serie Uruguay. Caja 11. 1932, Montevideo, enero 5 de 1932, de embajador de la Argentina a ministro de Relaciones Exteriores, Juan Carlos Blanco. Ver Rogelio García Lupo, “Los derrotados del golpe del 30”, en *Clarín*, Buenos Aires, 3 de setiembre de 2000 y Villalba, 1993.

el comité nacional de la u.c.r. la abstención electoral. Con el respaldo de la Unión Cívica Radical Antipersonalista, el Partido Demócrata Nacional y el Partido Socialista Independiente que integraron un frente denominado de la Concordancia, el general Agustín Justo asumió como presidente el 20 de febrero de 1932, acompañado en la fórmula por Julio A. Roca (h). Levantado a los pocos días el estado de sitio, muchos exiliados aprovecharon para retornar al país.

La decisión oficial de cerrar al radicalismo el camino de las urnas, derivaría en nuevas conspiraciones de civiles y militares. Antes de la asunción del gobierno pseudo constitucional, Roberto Kennedy junto con sus hermanos Mario y Eduardo, se levantaron en armas en el importante centro portuario entrerriano de La Paz. El 4 de enero de 1932, *La Nación* relataba cómo un grupo de civiles había copado reparticiones públicas de la ciudad entrerriana, ocupando la oficina del telégrafo nacional, cuyas líneas cortaron de inmediato, tras un intenso tiroteo en el que habían muerto cuatro personas. El asalto a la comisaría fue finalmente realizado por sólo seis hombres, que a punta de revólver y máuser vencieron una dura resistencia, en la que cayeron muertos los policías de guardia. En pocas horas, La Paz había sido tomada por apenas un puñado de revolucionarios, aunque luego, ante el éxito inicial del movimiento, varios miles de hombres a caballo de los alrededores se ofrecieron a participar -se habló de unos 5.000-, empeño algo inútil porque había escasas armas largas para todos. A pesar de ello, cuando se comprobó el fracaso de los militares exiliados en Uruguay de levantar Concordia, la intentona quedó frustrada. El gobernador entrerriano, Luis Etchevehere, que envió tropas policiales desde Paraná, intimó la rendición, aduciendo que la “gran conspiración personalista” había fracasado en el resto del país. Así, muchos emprendieron la fuga por quebrachales y pantanos, esquivando a las numerosas partidas enviadas en su persecución. Los Kennedy se refugiaron por años entre Uruguay y Brasil.¹⁰

Tanto el embajador argentino en Montevideo como luego el ministro de Relaciones Exteriores Carlos Saavedra Lamas se dirigieron a la Cancillería oriental para pedir una intervención categórica contra aquellas actividades y una vigilancia policial severa para evitar la actividad de los

¹⁰ “La saga de los Kennedy argentinos”, *La Nación*, Buenos Aires, 4 de octubre de 1998.

emigrados.¹¹ El gobierno de Justo señalaría las reiteradas transgresiones al Tratado de 1889 al permitir la sedición de fugitivos políticos argentinos refugiados en territorio uruguayo, la vinculación de estos con elementos subversivos del orden social, aduciendo que la Argentina ya no estaba como en tiempos del gobierno provisional, sino que la institucionalidad se había reimplantado.¹² La tensión alcanzó su climax cuando en julio de 1932 las acusaciones de protección uruguaya al general Toranzo determinaron la ruptura de relaciones con el Uruguay.

A pesar de haber sido descubierta previamente la conspiración y decretado el estado de sitio que permitió la prisión de la dirigencia radical, en enero de 1933 se produjo un nuevo levantamiento. Organizado por Atilio Cattáneo, considerado su ideólogo, intentó fallidamente sublevar el regimiento de Concordia, junto con el coronel Roberto Bosch, Pomar y Toranzo, acompañados en el país de numerosos militantes. Tras el nuevo fracaso, algunos volvieron a salir al exilio, mientras otros muchos fueron enviados a Puerto San Julián, en el entonces territorio nacional de Santa Cruz. La justicia negó para los hechos la condición de rebelión, calificándolos, de meros delitos comunes. Se hablaba entonces de más de cuatro mil radicales presos, redada que tendría el efecto de obstaculizar la reorganización partidaria en ciernes.¹³

Tras la muerte de Yrigoyen, algunos radicales empezaron a pensar en aceptar el juego electoral propuesto, basado en el arraigo que retenía el partido y en sus credenciales de cárceles y exilios, con un alto nivel de institucionalización y democracia interna. Pero la rebeldía de los legalistas tardó en acallarse. Protegidos por relevantes personajes “gaúchos”, manifestándose en la prensa brasileña y uruguaya, los emigrados instalaron a principios de noviembre de 1933 un campamento de adiestramiento en el interior de Río Grande do Sul, con su plana mayor hospedada por el caudillo Flores d’ Cunha.¹⁴ Aunque el gobierno de Río de Janeiro dio la

¹¹ AMREU – Serie Uruguay, Caja 11 – 1932, Montevideo, enero 5 de 1932, de Cantilo a Blanco.

¹² AMREU, *cit.*, junio 21 de 1932, de Cantilo a Blanco.

¹³ Gabriel Del Mazo ofrece un detallado informe de los dirigentes radicales que fueron detenidos en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y en la Capital Federal, enviados a Martín García, Ushuaia u optaron por huir del país, en Del Mazo, 1955: 246-247.

¹⁴ Hombre de prestigio, fue gobernador de su estado e intendente de Uruguayana en 1920.

orden de internar lejos de puertos y poblaciones de frontera a los oficiales comprometidos, deteniendo el ejército brasileño a algunos conjurados que fueron remitidos a Porto Alegre, el 29 unos trescientos hombres procedentes de las costas de Cuareim, cruzaron el río Uruguay, iniciando la marcha sobre Paso de los Libres en Corrientes, pero fueron dispersados. La fracasada rebelión estuvo encabezada por el teniente coronel Roberto Bosch, formando parte de ella el militante de la juventud radical Arturo Jauretche “entreverado entre puebleros y paisanos correntinos los más, y suboficiales en retiro o dados de baja”. Jauretche, que no llegó a refugiarse en el Brasil, fue encarcelado. En prisión escribiría su versión de los episodios en forma de poema gauchesco, al que tituló *El Paso de los Libres*, publicado en 1934 con prólogo de Jorge Luis Borges, que había participado del Comité Yrigoyenista de Intelectuales Jóvenes creado a fines de 1927 para apoyar la reelección del ex presidente.¹⁵ Muertos muchos de los combatientes radicales, -“siendo grande la ocasión, lo de menos es la vida”, escribía Jauretche-, Borges sentenciaba: “... la patriada (que no se debe confundir con el cuartelazo, prudente operación comercial de éxito seguro) es uno de los pocos rasgos decentes de la odiosa historia de América. Si fracasa, le dicen chirinada -y casi nunca deja de fracasar. En el benigno ayer, el estanciero le prestaba sus peones (y alguna vez su vida o la de sus hijos) con esperanza razonable de triunfo, o sino de olvido y postergación; ahora el ferrocarril, los aeroplanos, el chismoso telégrafo y la ametralladora versátil, aseguran el pronto desempeño de la expedición punitiva y la vindicación del Orden. En la patriada actual, cabe decir que está descontado el fracaso: un fracaso amargado por la irrisión. Sus hombres corren el albur de la muerte, de una muerte que será decretada insignificante. La muerte, siéndolo todo, es nada: también los amenazan el destierro, la escasez, la caricatura y el régimen carcelario”.

La última de las revoluciones radicales dejó también su secuela de deportación para su dirigencia que por los mismos días había declarado en la Convención Nacional de Santa Fe, “la abstención intransigente, activa y revolucionaria”. Trasladados el 1 de enero a Martín García, Justo les permitió optar entre quedarse en la isla, ser conducidos a Ushuaia o ausentarse al extranjero (Alén Lascano, 1951: 163).

¹⁵ En Ramiro de Casasbellas, “Senderos que se bifurcan”, en *La Nación*, Buenos Aires, 19 de mayo de 1955

Con el partido en manos de Alvear y una conducción que no puede enfrentarse con eficacia contra el gobierno de la Concordancia, en 1935 se decidió levantar la abstención electoral, dando inicio a la etapa colaboracionista (Persello, 1996: 38). Si bien el radicalismo obtuvo importantes victorias provinciales y comenzó a recuperar respaldo político, el poder del gobierno volcaría sus recursos en las elecciones presidenciales de 1937, logrando el triunfo del ministro de Hacienda justista, el antiyrigoyenista Roberto M. Ortiz, sobre Alvear.

Paradójicamente, mientras Justo hacía frente a la circunscripta resistencia radical y se mantenían en el exilio sus combatientes más rebeldes, su diplomacia procuró recuperar como un signo distintivo de su política exterior la concesión de los asilos, apegada su práctica a principios emanados de lo convenido desde 1889 en adelante.

Las variadas experiencias regionales de migraciones políticas persistieron: desde los desertores de la guerra del Chaco –categoría que originalmente no calificaba como delincuente político, pero que en la práctica fue aceptada– que se fugaban desde el “infierno verde” al norte argentino, hasta los numerosos exiliados de los ciclos de inestabilidad que se dispararon en Bolivia y Paraguay tras el fin del conflicto, que incluían tanto liberales y militares paraguayos como grupos de la izquierda boliviana que encontraron refugio en Buenos Aires. En 1931 se exilió el mandatario chileno Carlos Ibáñez del Campo y en 1935 José María Velasco Ibarra, desplazado de la presidencia de Ecuador por el ejército, después de recorrer distintos países, se asentó en Buenos Aires, ciudad a la que cada nuevo revés político traería de vuelta. No faltaron los asilos en sedes diplomáticas como el otorgado en 1933 al depuesto presidente de Chile Juan Esteban Montero en la Legación Argentina en Santiago o los concedidos en marzo de 1933 en el Uruguay, a partir de la disolución del parlamento decidido por el presidente Gabriel Terra y la asunción de poderes dictatoriales.¹⁶ En enero de 1935, se produjo un levantamiento en los límites de Tacuarembó y Cerro Largo, acompañado de luchas armadas en Paso del Morlan y otras localidades, que fue sofocado sangrientamente, desplegándose una nueva ola de prisiones y deportaciones.

¹⁶ Apinados los dirigentes de la oposición en el puerto de Montevideo, rumbo al destierro o a la cárcel de Isla de Flores, suicidado el ex presidente Baltasar Brum en su casa, después de haberse resistido a los tiros a ser detenido por la policía, ordenada la prisión de consejeros nacionales y de opositores, muchos orientales recurrieron al amparo diplomático argentino, chileno y brasileño, obteniendo sus salvoconductos.

Pero donde el gobierno argentino marcó sus más altas cotas de apego al derecho de asilo fue durante la guerra civil española, llevando a Europa un instituto jurídico que lideró la protección diplomática, consular y naval de miles de españoles y extranjeros atrapados en la violencia (Figallo, 2007; Moral Roncal, 2008). Aquella aplicación modélica, pero circunscripta, del amparo a perseguidos por razones políticas o ideológicas por parte de la Argentina, se complejizó al compás de la agudización de la crisis europea y de su repercusión en el país y la región. Lo global tanto se impuso a las confrontaciones políticas internas, como se replicó, pues las agrupaciones partidarias, sindicales, y en suma, amplios sectores de la sociedad, van a reproducir las divisiones y enfrentamientos que ofrecía la Europa camino a la guerra y en conflicto armado y los regímenes fuertes sudamericanos con su impronta anticomunista. Martínez Mazzola advierte como por entonces comenzó a apelarse al término “totalitarismo”, para denunciar las variadas experiencias de corte fascista -de la de Mussolini, Hitler, Franco, Salazar, Getulio Vargas- generadoras de atropellos y exclusiones políticas. Se conformaron por entonces variadas agrupaciones que no fueron sólo expresiones de fuerzas político-partidarias de la oposición durante los años de los gobiernos de la Concordancia o reflejos de directivas transnacionales trasplantadas automáticamente al contexto local, sino organismos que se proponían proteger a quienes estaban exiliados en la Argentina o bregaban por ello: el Comité Argentino contra el Racismo y el Antisemitismo, la Organización Popular contra el Antisemitismo, el Comité Pro Amnistía a los Presos Políticos y Exiliados de América, integrado principalmente por abogados ligados al Partido Comunista, encargado de procurar asistencia técnica a los perseguidos por dictaduras militares y gobiernos autoritarios -que se transformaría en la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en 1937-¹⁷ la filial local del Socorro Rojo Internacional -creado por iniciativa de la III Internacional-, que atendía obreros presos y perseguidos, con visitas a la cárcel y ayuda económica, el Comité de Ayuda Antifascista, la Comisión Pro-Abolición de

¹⁷ Sus primeras autoridades fueron el senador por el Partido Demócrata Progresista Lisandro de la Torre, Mario Bravo, Carlos Sánchez Viamonte y Juan Atilio Bramuglia del Partido Socialista, Fabián Onzani y el coronel Atilio Cattáneo de la Unión Cívica Radical, Francisco Pita y Augusto Bunge del Partido Comunista, Rodolfo Aráoz Alfaro y Benito Marianetti del Partido Socialista Obrero, entre otros.

las Torturas y la Asociación Jurídica Argentina (Vecchioli, 2012). En esa perspectiva, los integrantes del comité que se preocupaba por los exiliados en América sostenían en marzo de 1936: "... el detenido es un prisionero en guerra de ideas pero jamás delincuente y no puede ser tratado como tal", y proponía obtener de los organismos legales la más amplia amnistía de los desterrados y presos políticos, así como reivindicar el legítimo derecho de asilo garantizado por la Constitución y anulado por la policía.

Mientras diversas redes de protección facilitaban el refugio en la Argentina, Buenos Aires se erigía como gran foco en América del Sur, motivo de atracción para quienes eran lanzados al exilio por persecuciones políticas, con grandes efectos en las artes y letras de la región. Es el caso de los intelectuales antifascistas brasileños exiliados en Argentina, encabezados por el escritor Jorge Amado, o el segundo exilio aprista peruano (Sessa, 2010). Pero será sin duda la diáspora europea que conformara amplios núcleos de desplazados por razones de imposibilidad de convivencia, graves hasta la irracionalidad del exterminio, que imprimirían renovadas improntas migratorias en la sociedad argentina.

SEGUNDO MOMENTO: EL NÚCLEO ANTIPERONISTA-PERONISTA

Puede que sea este el nudo histórico más transicional, en el que la práctica de los exilios fueron atravesados por cambiantes denominadores internos, producto de la transformación y emergencia de las agrupaciones partidarias y conformaciones políticas y por condicionantes internacionales cada vez más decisivos. Siendo el peronismo el modelo paradigmático que aparece para interpelar la identidad argentina construida hasta el momento, abarca su derrotero desde 1943, con la revolución militar de corte regeneracionista que impulsó de su seno a la figura de Juan Domingo Perón como protagonista y emergente del diseño de un proyecto nacional propio e introdujo en la sociedad una honda cesura entre seguidores y críticos, hasta 1973, año de la consumación de su destino de exiliado, al reintegrarse a su patria como figura central del movimiento que encabezaba. El abrupto recorrido de esas tres décadas –influido por conflictos ideológicos y bélicos mundiales– retiene aquellas imágenes exiliares regionales adquiridas

y comienza a plantear puntos de referencia nuevos, que enriquecen o perturban modos aceptados de comportamientos propios de las migraciones por razones políticas.

Fue primero el antiperonismo el que salió al exilio, y lo hizo en dos etapas. Con la Segunda Guerra Mundial, la Argentina internacionalizó sus propios enfrentamientos: lo que primaba en el juego de opuestos era la identificación con los bandos en pugna, sin matices y con poco espacio para definiciones que no se ajustaran con los aliados o con el nazi-fascismo. La posición de neutralidad, configurada y sostenida dentro de corrientes tradicionales de la política exterior argentina, llegó en algunos casos al límite de convertirse en manifestación de respaldo a los regímenes autoritarios de Alemania y de Italia, mientras que la adhesión al heterogéneo conglomerado constituido por Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y la URSS. en guerra, implicaba testimonio de aspiraciones liberales que permitían conjuntar conservadores y radicales no yrigoyenistas, con izquierdistas que se asimilaban a la lucha soviética contra el nazi-fascismo. Se dejaba así planteado un nuevo escenario local de confrontación política, que ubicaba a quienes pretendían dirigir el desenvolvimiento del estado, o del lado del demopcapitalismo en compañía de los seguidores del marxismo-leninismo, o afines a los totalitarismos fascistas.

Por ello que el primer exilio de disconformidad con el sector militar y nacionalista que cobijaba la figura de Perón estuvo identificado con esa puja y comenzó a poco de ocurrir el golpe militar del 4 de junio de 1943, con su decisión de proceder a una depuración política que amenazaba arrasar con los partidos políticos. El comandante de las fuerzas sublevadas general Arturo Rawson hablando esa tarde desde los balcones de la Casa Rosada para la enorme multitud reunida, afirmaba: “El ejército se ha visto obligado a lanzarse a la calle, no precisamente haciendo una revolución, sino cumpliendo un precepto constitucional. La Constitución le otorga el deber de guardar el orden y el respeto por sus instituciones”.¹⁸ Poco antes había dicho por radio: “El comunismo amenaza con sentar sus reales en el país por la ausencia de previsión social. La justicia ha perdido la alta autoridad moral de que debe estar investida. Las instituciones están desacreditadas y

¹⁸ *El Mercurio*, Santiago, 5 de junio de 1943.

la defensa nacional negligentemente dirigida. La educación de los niños está alejada de la doctrina de Cristo y la ilustración de la juventud se hace sin respeto a Dios ni amor a la Patria". Aunque el 6 de junio se efectuaban los funerales de los 22 soldados y marineros caídos en los choques, algunos diarios extranjeros hablaban de cien muertos y más de trescientos heridos como producto de la lucha en Buenos Aires.

El 7 prestó juramento el gobierno provisional presidido por el general Pedro P. Ramírez, y dos días después la policía ocupó el edificio del Congreso, no permitiéndose la entrada de los senadores ni de los diputados, mientras el comercio ya funcionaba con normalidad.¹⁹ La prensa internacional anunciaba que los coroneles de la sublevación proyectaban una política gubernamental de depuración administrativa. Estaba en vigencia -decretado desde diciembre de 1941- el estado de sitio que permitía las intervenciones provinciales y las restricciones a las libertades públicas.

En septiembre, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Socialista presentó a Ramírez una nota en la que expresaba su preocupación por el aislamiento internacional del país. Halperin Donghi en sus memorias refiere que poco después personalidades relevantes le manifestaban similar prevención al presidente, que se tradujo en un manifiesto que exhortaba al pronto retorno al régimen democrático. La respuesta fue la cesantía para los firmantes que ocupaban cargos públicos. Desde las columnas de *La Vanguardia*, los socialistas comienzan a hablar de dictadura "nazio-nalista", mientras sus publicaciones clandestinas atacaban las medidas educativas, la censura y la persecución a los disidentes políticos y sindicales (Graciano, 2007: 254). En noviembre, el decreto que creaba la Subsecretaría de Informaciones y Prensa dependiente de la presidencia era acusado de ser una expresión de la nazificación intelectual de la Argentina, por la edición uruguaya de *Pueblo Argentino*. Si el correo comenzó a obstaculizar el libre ingreso de la prensa oriental a Buenos Aires, la Dirección General de Aduanas dio instrucciones para impedir la circulación de propaganda y publicaciones "antiargentinas o disolventes", produciéndose detenciones de quienes transportaban ese material para ser puestos a disposición de la Prefectura General Marítima.²⁰

¹⁹ *El Mercurio*, Santiago, 10 de junio de 1943.

²⁰ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina, (AMREA), Buenos Aires, Uruguay. 1943. Caja 11. Exp. 17. Buenos Aires, diciembre 4 de 1943. De Enrique Santillán, sud-director general de Aduanas a Ministro de Hacienda de la Nación, dr. Cesar Ameghino.

Disueltos los partidos políticos, arreciando las críticas y la agitación callejera, en un clima de intolerancia que fue gestando una “resistencia civil” (Korn, 1945), comenzaron persecuciones, cárcel y exilios. Mientras la potencialidad de los EE.UU. en la guerra mundial definía la lucha, la oposición a los militares eligió Uruguay para seguir ejerciéndola, en la certeza que la derrota del Eje estaba próxima y que ella traería la caída de un régimen que acusaban de pro-nazi. La presencia de los emigrados fue acogida por el gobierno uruguayo en el marco de su tradicional política de asilo, al mismo tiempo que fue objeto de un apoyo abierto por parte de los partidos políticos, siendo los exiliados bien vistos por amplios sectores de la oriental sociedad liberal en razón de una instintiva congenialidad de ideas hacia sus expresiones anti totalitarias. Para entonces, la República Oriental se había perfilado en la región como el modelo del derecho de refugiarse (Viera, 1961: 409), que le permitía dotar a su política exterior de un signo distintivo. Cómo ha escrito Esther Ruiz, el Uruguay elaboró una concepción casi misional de la defensa, especialmente a nivel regional, de la “pureza” de los principios democráticos salvaguardados por el triunfo aliado sobre el nazifascismo, y un fuerte compromiso de evitar repeticiones locales de los totalitarismos europeos. En base a una robustecida afinidad estratégica con los Estados Unidos que convenía secundar, ayudando a los opositores al régimen militar que se había mostrado rebelde a las directivas bélicas internacionales del gobierno de Washington, la amplia hospitalidad a los refugiados no sería solo manifestación visible de ríspidas relaciones argentino-uruguayas, si no que existía un interés por diferenciarse en base a como concebir la democracia. Estaba también la tradicional desconfianza hacia los propósitos reales, imaginarios o magnificados del gobierno argentino de una posible reconstitución del Virreinato de Río de la Plata, con Buenos Aires como cabeza del mismo. La prensa uruguaya, que era esencialmente política y estaba alguna incluso en manos de argentinos, se sumó a las acusaciones contra el régimen de junio, centrando sus ataques en el coronel Perón y sus denunciadas intenciones de dominio en el Cono Sur. A pesar que el gobierno de Juan José Amézcaga, atendiendo a las constantes quejas de Buenos Aires, buscó frenar las campañas radiales, audibles desde la Argentina, en las estaciones locales de radio se hicieron frecuentes los programas en los que los argentinos que habían buscado refugio en tierra oriental, difundían sus denuncias.

Montevideo volvió a ser como otrora el destino más conveniente para continuar la oposición argentina que se fue articulando. Aunque persistieron divisiones por sectores ideológicos, allí fueron a parar desde los ex gobernadores demócratas Rodolfo Moreno y Luciano Molinas, hasta el dirigente obrero comunista José Peter. Numerosos socialistas se beneficiaron de la protección de las agrupaciones hermanas uruguayas, que les facilitaron alojamiento y tribunas, entre ellos el dirigente estudiantil Guillermo Korn, el ex legislador Alfredo Palacios, y salidos de la Penitenciaría Nacional, Américo Ghioldi y Juan Antonio Solari, ex presidente de la Comisión Parlamentaria Investigadora de Actividades Antiargentinas. Mientras el interventor del Consejo Nacional de Educación anunció que una investigación realizada en los meses de abril y mayo de 1944 entre el personal docente, había dado como resultado la expulsión de sesenta y cuatro profesores por actividades comunistas y tres por infracciones a las órdenes militares,²¹ en la capital uruguaya “un grupo de notables enemigos de la administración Farrell, reeditó las páginas de *Amalia* y el clima de un siglo atrás”.²²

En Santiago de Chile, donde tenía contactos y amistades políticas, se refugiara el dirigente comunista italo-argentino y líder obrero Victorio Codovilla, y desde allí escribirá contra el gobierno militar el intelectual Raúl González Tuñón.

El sucesor de Ramírez, general Edelmiro Farrell advirtió que mientras el gobierno había suprimido con energía los excesos de “facciones que estaban imbuidas de “ideologías de extrema izquierda” y que no consentirá que aquellos que las promuevan lo hagan ya sea abiertamente o en la sombra ... ciertos políticos desplazados de sus posiciones públicas están empleando todos los recursos en vanos intentos de anular el trabajo de la revolución”, campaña que hacían en el interior del país y bajo la protección y el asilo de países extranjeros.²³

En días en que el gobierno oriental consideró la posibilidad cierta de complicaciones bélicas en el Río de la Plata y el ofrecimiento del secretario de Estado Cordell Hull de sostener al Uruguay en cualquier

²¹ *El Mercurio*, Santiago, 4 de junio de 1944.

²² “La historia del peronismo”, *Primera Plana*, I, 15 de junio de 1965, p. 53.

²³ *El Mercurio*, Santiago, 5 de junio de 1944.

circunstancia,²⁴ la reelección del presidente Franklin D. Roosevelt consolidó en Washington la actitud de censura respecto a la Argentina. Muchos de los exiliados esperaron en Montevideo que el fin de la guerra trajera el desplome del régimen, desde “las mesas de la Dieciocho de Julio con sus conspiraciones y catilnarias antinazis” (Luna, 1971: 82), haciendo llamados a la acción, socializando entre sí, o arrastrando sus pesares por costaneras y playas uruguayas los más privilegiados. Los vínculos tejidos alcanzarían a fructificar más tarde en la Unión Democrática que se opuso al delfín del gobierno militar en las elecciones de febrero de 1946 (Ciria, 1974: 79). Allí llegó a constituirse una “Junta de Exiliados Políticos Argentinos”, animada especialmente por socialistas y comunistas (Bisso, 2005: 239), pero con la participación del radicalismo y de los Partidos Demócrata Progresista y Nacional. Tras la caída de Berlín, la junta apeló a la solidaridad americana que habían creado los Congresos Panamericanos y la Conferencia de Cancilleres celebrada en la ciudad de México, para que “todos los países de América se hicieran eco de la situación política por que atraviesa la Argentina, tiranizada por un grupo de militares nazis, que para mantenerse en el poder y estar representado en San Francisco, ha declarado la guerra al eje, pero ha impedido por medio de policías, soldados, fusiles y ametralladoras, que el pueblo argentino celebrara el triunfo de los aliados, triunfo que los militares argentinos dicen ser también el suyo. Un régimen de esta índole ahoga a la democracia dentro del país que tiraniza y es una amenaza para las instituciones democráticas de todo el continente” (Repetto, 1957).

La suspensión del estado de sitio en septiembre de 1945 permitió muchos regresos y la oposición -de los comunistas a los conservadores- organizó en Buenos Aires la masiva “Marcha de la Constitución y la Libertad”, demandando la inmediata entrega del poder a la Corte Suprema de Justicia, sin que faltaran incidentes y detenidos por la policía, como había ocurrido con motivo de la rendición de Japón. Aduciendo una sublevación que se estaba organizando en Córdoba, movimiento cívico-militar que incluiría una huelga general preparada por agrupaciones comunistas, el 26 el gobierno volvió a suspender las

²⁴ AMREU, Serie Argentina, Caja 4, Washington, setiembre 22 de 1944, de Juan Carlos Blanco a José Serrato.

garantías constitucionales, permitiendo la multiplicación de arrestos. Para cuando en la cárcel de Villa Devoto se apiñaban estudiantes, e incluso algunos jóvenes habían muerto en los enfrentamientos, “la universidad entró en franca guerra con el régimen”²⁵ y se encarcelaron a casi todos sus rectores, quienes también habían petitionado a la Corte la asunción del Poder Ejecutivo Nacional. Entre tantos, fue a parar también al presidio de Villa Devoto, el ex canciller y Premio Nobel de la Paz Carlos Saavedra Lamas.²⁶

La reivindicación popular a la figura de Perón ocurrida el 17 de octubre dio lugar a una nueva ofensiva de la Cancillería uruguaya, acusada de ser fruto de un acuerdo previo con la Secretaría de Estado que respaldaba la posición de los exiliados argentinos, al afirmar en una nota de noviembre dirigida a todas las naciones del continente que la existencia de un gobierno de tendencia nazi-fascista constituía una amenaza para la paz y se le debía hacer frente con sanciones de carácter diplomático y económico. El parlamento uruguayo mostró posiciones de disconformidad, preocupado por tamaño nivel de enfrentamiento con el país vecino, que frenaron cualquier voluntad intervencionista.

Anunciadas las elecciones generales, desde el heterogéneo sector antiperonista había confianza: Ghioldi creía que “el país ha vencido ya la revolución militar; pero debe ganar la próxima normalidad y vencer en ella” (Ghioldi, 1945: 5). Sin embargo, Perón lograba el triunfo y se hacía presidente. Con él, encontraría vehículo un modelo de industrialización para la nación que gestionó los cambios en la estructura social de la Argentina, direccionando el crecimiento de sectores de trabajadores urbanos, su mayor participación ciudadana, la ampliación del mercado interno y una redefinición de su inserción internacional.

Gobierno y oposición permitieron que un nuevo período de exilios se fuera plasmando producto tanto de la paulatina peronización del estado, merced al control político, de la prensa, de la educación y de una creciente hostilidad a la disidencia, así como de la depuración de la Corte Suprema y la intervención en el ordenamiento de la vida sindical (Federico, 2008: 52), como de conspiraciones que se asemejaban a las acciones

²⁵ “La historia del peronismo”, xvi, *Primera Plana*, 28 de setiembre de 1965; Gilbert, 2009: 211-216.

²⁶ *ABC*, Madrid, 28 de septiembre de 1945.

emprendidas contra el régimen juniano, en especial surgidas desde los ámbitos universitarios. Según escribe Gambini, núcleos clandestinos de jóvenes organizaron grupos de choque para continuar la lucha contra lo que se consideraba era una expresión residual y vernácula del bando derrotado en la Segunda Guerra Mundial, que incluyó trasiego de armas de contrabando entre grupos refugiados en Uruguay y aquellos que podían seguir actuando en Buenos Aires.

Las medidas para obtener la uniformidad ciudadana y un alineamiento que garantizara la ejecución organizada del proyecto que encarnaba el peronismo, neutralizando críticos y opositores, implicaban la vigilancia de conductas y expresiones, y en la exageración llevaban a la cárcel e incluso a la confiscación de bienes, utilizándose la figura penal del “desacato”, que posibilitaba acusaciones por parte de denunciantes y de fiscales (Vanossi, 2012: 17). En ocasiones, en lugar de recurrir al encarcelamiento -una medida costosa en muchos sentidos-, la policía, los funcionarios del gobierno e incluso el mismo Perón hacían llegar a los políticos opositores advertencias que cabían interpretarse como invitaciones a que abandonaran sin dilaciones el país.

Mientras el Uruguay vivía también un impulso de progreso y bienestar similar a la Argentina de posguerra, a la muerte del presidente Tomás Beretta en agosto de 1947, su sucesor Luis Batlle Berres,²⁷ pronto desarrolló una política estatista y proteccionista, que a pesar de diferencias ideológicas tenía puntos en contacto con la experiencia peronista. En aquella sociedad que se percibía como “una democracia perfecta”, con “un nivel de vida comparable al de los países europeos y a la vanguardia en cuestiones de justicia social”, según expresiones de la historiadora Ruiz, así como en la defensa de los derechos humanos, las desinteligencias argentino-uruguayas no dejaron de crecer.

Objeto predilecto de persecuciones y prisión, la dirección partidaria socialista reincidió en el exilio uruguayo, así como lo hicieron estudiantes y trabajadores que adherían al socialismo, con los cuales el duro trato policial se había cebado. Aquel numeroso contingente acudía

²⁷ Diputado por el Partido Colorado desde 1923, opositor al golpe de Gabriel Terra, había sido desterrado a Buenos Aires con su familia. Era nieto y sobrino de dos presidentes: su abuelo, acérrimo enemigo de Rosas, el segundo, con una fuerte filiación liberal y anticlerical, había sido el constructor del moderno estado uruguayo.

a los comedores populares del Concejo Departamental de Montevideo, mientras se hospedaba en modestas pensiones. Los comunistas también sufrieron el acoso policial, donde fueron a parar desde el director de orquesta Osvaldo Pugliese al cantor Atahualpa Yupanqui.²⁸ Las huelgas ferroviarias de fines de 1950, que se extendieron al mes de enero, a las que la esposa del presidente, Eva Perón, consideraría obra de socialistas, comunistas y anarco-sindicalistas (Contreras, 2008: 15), determinaron drásticas medidas del gobierno, que despidió obreros y llevó a la cárcel a muchos, mientras un grupo de dirigentes sindicales, se refugiaron en Uruguay.

El Congreso de la Nación fue escena y ámbito de repercusión de los tensos enfrentamientos verbales y hasta físicos entre los representantes oficiales y la oposición, de donde salieron para el exilio y la cárcel significados legisladores. En agosto de 1948, se expulsó al diputado Ernesto Sammartino -que había definido al peronismo como un “aluvión zoológico”, y luego a Agustín Rodríguez Araya -que en un discurso pronunciado en Santa Fe afirmó que el gobierno y los diputados peronistas recordaban a Alí Babá y los cuarenta ladrones- y a Atilio Cattáneo -quien en Jujuy había puesto en duda la declaración de bienes del presidente Perón. Expresión visible del conflicto político-institucional que se vivía (García Sebastiani, 2001: 61), la pérdida de los fueros parlamentarios lanzó a aquellos al exilio montevideano, mientras condujo a la cárcel a otros legisladores radicales, como Ricardo Balbín. Si para Ciria, se trató de “medidas que la mayoría peronista tomó acaso sin medir el impacto propagandístico que despertaron, en particular dentro de las clases medias “democráticas””, con esas conductas extremas se confirmaría con el tiempo lo que Ghioldi había dictaminado en 1944, que se debilitaría al gobierno. Por diferentes acusaciones, algunos dirigentes conservadores también marcharon a refugiarse a Montevideo: Vicente Solano Lima, director propietario del diario *El Norte* de San Nicolás, a quién desde 1947 se le sustanciaron diversos procesos judiciales –entre ellos de desacato- y 1951 el abogado Samuel Allperín y Antonio Santamarina.

El mundo universitario vivió agudamente la fractura política. Intervenidas las universidades, la purga produjo una renovación de los

²⁸ En 1949 debió huir al Uruguay. Al regresar a Argentina, a fines de 1950, enfrentó detenciones y un encarcelamiento de nueve meses en la cárcel de Devoto. En 1953, tras renunciar a su afiliación partidaria, fue readmitido en las estaciones de radio, ver Orquera, 2008: 3.

elencos directivos y del cuerpo de docentes e investigadores. Para algunos, “la intervención tuvo el propósito de alinear las universidades al proyecto nacional de desarrollo que impulsara Perón y eliminar a la universidad como un sector integralmente aliado con la oposición política” (Barsky-Del Bello, 2007: 71). Renuncias por disconformidad, retiros anticipados, destituciones y cesantías -en especial en las carreras de disciplinas humanísticas y sociales- empujaron a la migración forzada de recursos humanos calificados.

Habilitado por la Constitución reformada de 1949, el peronismo estaba decidido a reelegir a su líder, y para mayor escándalo del antiperonismo, gran parte del sindicalismo comenzó a propiciar la candidatura de Eva a la vicepresidencia. El año legislativo de 1951 comenzó con la expropiación del diario *La Prensa*, mientras su director, tras ser ordenado su arresto, huía al Uruguay y de allí al exilio en los Estados Unidos. La excitación política que la campaña electoral fue generando, añadía la novedad de la participación femenina en los comicios. Avalado por un conjunto de leyes y decretos o por la fuerza misma, mientras la policía detenía personas por contravenciones (Nazar, 2009), se generaba la clandestinidad de militantes o el exilio. La oposición denunció los perjuicios causados por las persecuciones en la conformación de las listas electorales, pues muchos candidatos de distintos partidos se encontraban ocultos, expatriados o encarcelados (Valobra, 2008: 52).

Pedro Boasso explica como la reforma constitucional de 1949, que concentró en el Poder Ejecutivo mayores facultades en desmedro de los otros dos poderes, introdujo nuevas concepciones de defensa nacional, en particular el llamado “estado de prevención y alarma”, como mecanismo de emergencia de menor entidad que el clásico estado de sitio. Ellas concedían al presidente, sin necesidad de comunicar su implementación al congreso, la facultad de privar de la libertad a las personas -con un máximo de treinta días- sin que los detenidos pudieran ejercer el derecho de opción a salir del país. Aunque la ley reglamentaria no fue dictada, se va a identificar con el estado de guerra interno, que sí se declaró luego de una intensa sesión parlamentaria el 28 de septiembre de 1951 como resultado del fracasado levantamiento del general Benjamín Menéndez. Se establecía que todo militar sublevado o participe de los atentados contra las autoridades constituidas podría ser pasado por las armas y, debido a que “el Poder Ejecutivo puede

movilizar a los ciudadanos, la pena de muerte alcanza también a los civiles”, siendo susceptibles de ser castigados como tales delitos “la incitación a tomar parte en una huelga, boicot u otros hechos análogos” (Nudelman, 1960: 15). Los rebeldes de la Aeronáutica y pilotos de la Marina que habían dejado caer sobre la capital panfletos que proclamaban la revolución contra Perón, en seis aviones con sus tripulantes abandonaron sus bases ante el avance de las fuerzas leales y se dirigieron al Uruguay. Detenidos al aterrizar, se les concedió a los militares la condición de refugiados políticos, bajo vigilancia policial, poniéndose a disposición del gobierno de Buenos Aires los aviones y las armas confiscadas.²⁹ Perón, entre tanto, sustituía a todos los altos mandos y eran detenidos oficiales y líderes políticos adversos, a quienes se acusaba de haber participado de la preparación del movimiento, señalando también a dirigentes exiliados en Montevideo de haber actuado en connivencia con agentes norteamericanos.

Tras el triunfo peronista en las elecciones presidenciales del 11 de noviembre, el estado de guerra interno le permitió al Poder Ejecutivo Nacional controlar el disenso político, reavivando los desplazamientos forzados, cuyo destino predilecto continuaría siendo Uruguay, profundizándose la enemistad peronista con el batllismo. Para entonces el gobierno oriental se había esforzado en proveer a la subsistencia de los refugiados políticos, que prolongaban por años su estancia en el país, otorgándoles incluso facilidades para que instalaran ventas ambulantes. Menos exiliados encontraran protección en el Chile de Ibáñez del Campo y el Paraguay de Federico Chaves y luego de Alfredo Stroessner, gobiernos conosureños cercanos a Perón. Mientras la oposición calificaba la situación del país como de anormalidad institucional, el gobierno de Perón presionaba para que se “hiciera callar” a quienes nombraba como “autoexiliados”, denunciándolos como aquellos que “comen con el pan del exilio”.

El mismo peronismo generó su corriente de expulsos. El deterioro que sufrió la relación del gobernador de Buenos Aires Domingo Mercante

²⁹ Investigación histórica del Archivo Nacional de la Memoria, *Bombardeo del 16 de junio de 1955*, Buenos Aires, Unidad Especial de Investigación sobre Terrorismo de Estado del Archivo Nacional de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, junio de 2010.

y el conjunto de funcionarios que lo acompañaron en su gestión con la conducción nacional del Partido Peronista, condujo a procesos judiciales, bajo acusaciones de cometer irregularidades en el manejo de fondos públicos, que desembocaron en importantes penas, cárcel y exilio en Uruguay (Marcilese, 2010: 294). Entre ellos el padre de la Constitución peronista de 1949, Arturo Sampay, que se desempeñaba entonces como fiscal de estado de la provincia de Buenos Aires, a quien se le inició juicio político y se lo denunció a la justicia penal, por lo que decidió abandonar el país.

Los actos terroristas se sucedieron cada vez con mayor virulencia. Así en abril de 1953 una bomba estalló durante una concentración en Plaza de Mayo, que provocó siete muertos, y produjo detenciones masivas. Buscando la revolución, al decir de Gilbert, “las alas duras del radicalismo, socialismo y conservadorismo veían cerradas las perspectivas electorales, dada la hegemonía del peronismo”. La penitenciaría de Las Heras, reservada a opositores de relieve, recibió entonces a Palacios, Nicolás Repetto y Carlos Sánchez Viamonte, antes alojados en diferentes comisarías de la Capital. Las detenciones se sucedían bajo acusaciones de sublevación, tráfico de armas, por realizar comentarios desfavorables, por participación en huelgas estudiantiles y la mayoría por “participación perturbadora y confusionista” en el movimiento obrero (Nazar, 2009).

Precedido por el bombardeo de la aviación naval del 16 de junio de 1955 destinado a atacar la Casa de Gobierno, que dejó más de trescientos cincuenta muertos por la zona, enfrentamientos que se sucedieron tres meses después en Buenos Aires, Córdoba y otras ciudades entre tropas y civiles de ambos bandos en que se había dividido la sociedad argentina, con un costo de dos mil vidas, determinaron al presidente Juan Perón a exiliarse, abandonando el poder y el país.

La Argentina antiperonista celebró, y en los centros urbanos uruguayos se produjeron multitudinarias manifestaciones, generalmente encabezadas por estudiantes que saludaban en nombre de la “Libertad” y la “Democracia”, a la par que la mayoría de las radios uruguayas, en especial Carve, El Espectador y Colonia -que habían actuado por años como centros de enlace e información con las fuerzas opositoras- transmitían los pasos de la triunfante Revolución Libertadora.

Pero aquellos años no habían exhibido sólo las expulsiones de sus disidentes políticos, sino que la Argentina de Perón fue receptiva de

conglomerados de refugiados que escapaban de sus países. El movimiento revolucionario que estalló en Bolivia en julio de 1946 contra el presidente coronel Gualberto Villarroel -que fue muerto en su despacho y colgado su cadáver al modo mussoliniano-, llenó las sedes diplomáticas de La Paz de asilados y fue necesario concederles rápidos salvoconductos ante el peligro que las turbas asaltarán los locales. Si Perón se ocupó de dar refugio a los familiares de Villarroel (Piñeiro Iñiguez, 2010: 486), la Argentina asiló en su territorio numerosos bolivianos, muchos de los cuales, desde las fronteras y en Buenos Aires se organizaron para lanzarse a una contraofensiva. Una cruenta guerra civil estalló en marzo de 1947 en Paraguay. El embajador Arriola había dado asilo político a los líderes liberales Gerónimo Zubizarreta, Justo P. Prieto, Enrique Sosa y Vicente Rivarola, que extendería también a adherentes de otros partidos. La lancha de la Prefectura Marítima de Clorinda salía de la capital paraguaya repleta de refugiados de la representación argentina, que tuvo que habilitar anexos para alojamiento de asilados -en total, unos 5.000 paraguayos recibirían protección. Sobre el 10 de agosto se definió el triunfo del general Higinio Morinigo, y nuevamente las sedes diplomáticas abrieron sus puertas para los derrotados, concediéndoles un asilo que los llevaría fuera del país por largos años. Miles abandonaron el Paraguay sin protección oficial ni diplomática, engrosando las importantes cifras de trabajadores que se trasladaban a la Argentina peronista en busca de oportunidades. En 1948, las Fuerzas Armadas peruanas encabezadas por Manuel Odría pusieron fin al gobierno constitucional del doctor José Luis Bustamante, y el aprismo salió nuevamente al exilio -mientras su líder Haya de la Torre inauguraba un largo y controvertido asilo en la embajada de Colombia. La Argentina volvió a recibir un caudal importante de expatriados -entre ellos el mismo Bustamante-, incluidos universitarios de tendencia aprista que optaron por continuar sus carreras, merced a lazos de amistad y familia. El propio Perón se vinculó con los desterrados que planeaban movimientos revolucionarios contra el general Odría (Manrique, 2009). En 1953 estudiantes venezolanos también acudieron a La Plata y Buenos Aires, como consecuencia de la clausura de la Universidad de Caracas. Aunque no todos eran militantes políticos, el motivo de su desplazamiento puede laxamente ubicarlos dentro de los núcleos de desplazados por razones políticas. En junio de 1954,

la invasión del territorio de Guatemala por una fuerza armada irregular, el bombardeo de la capital y el desplazamiento del presidente Jacobo Arbenz conmovieron a América Latina. Triunfante la revolución dirigida por el teniente coronel Castillo Armas, la afluencia de casi un millar de personas a las embajadas extranjeras constituyó un verdadero asilo diplomático en masa, transformándolo en territorial cuando los refugiados fueron obligados a partir hacia los países cuyas sedes los habían recibido.³⁰ Cerca de un centenar viajaría rumbo a la Argentina, donde sesenta exiliados permanecerían hasta noviembre de 1956, en difíciles condiciones. Al gobierno le correspondió tener bajo observación a aquellos militantes políticos, para detectar actividades que atentaran contra las normas del derecho de asilo convenidas o la difusión de ideas izquierdistas. Algunos de ellos, vigilados por la Sección Especial de la Policía Federal sufrirían prisión (Bergel y Topasso, 2011), coincidiendo en las cárceles con los que eran frecuentes objetos de las persecuciones de los servicios de inteligencia.

Entre la protección y la vigilancia, acusados de realizar actos peligrosos para la paz pública de los países de origen y de recepción, a algunos exiliados les cayó la expulsión. Así sucedió con Víctor Paz Estenssoro y otros dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario con ocasión de los intentos insurreccionales que lideraron en la zona de La Quiaca y Villazón con el objetivo de avanzar hacia Potosí. A pedido del gobierno de La Paz fueron desterrados desde la Argentina al Uruguay, donde no gozaron de las mismas facilidades para hacer política. Tras la derrota del MNR en la guerra civil boliviana, gran parte de su dirigencia se vio obligada a refugiarse por la región. El gobierno de Perón autorizó a Paz Estenssoro a regresar a la Argentina en enero de 1951, desde donde pudo reorganizar su partido (Arze Cuadros, 2002: 133).

Cuando el exilio fue para el peronismo, el presidente destituido comenzó un periplo que marcó el derrotero de su propio movimiento. Se refugió en la embajada paraguaya en Buenos Aires, luego en la residencia particular de su embajador Juan Ramón Chávez y finalmente

³⁰ Rogelio García Lupo, "Perón, el Che y el derrumbe de Guatemala", [en línea] en *El Escribidor del Sur*, www.del-sur.org/SecEE/eea_121.htm [Consulta: 2 de septiembre de 2002].

en la cañonera *Paraguay*, que se estaba reparando en el Arsenal Naval del Ministerio de Marina. Recién tras el otorgamiento del reconocimiento diplomático paraguayo al gobierno de facto del general Eduardo Lonardi, la salida de Perón rumbo a Asunción, aunque vía aérea, fue autorizada. La concesión, preludiada por un pedido para que el ex mandatario no permaneciese en territorio paraguayo de modo indefinido, llevaba también la solicitud oficial de que su alejamiento a un país extra-continental redundaría en beneficio de la tranquilidad interna argentina, de la armonía entre los países e inclusive, del sosiego del propio estado eventualmente asilante.³¹ Por ello, su estadía en Paraguay duró poco, partiendo a principios de noviembre, para emprender un largo destierro que lo llevaría por Panamá, Venezuela, República Dominicana y España.

En tanto la “libertadora” se disponía a liquidar la estructura de poder del peronismo, funcionarios de todo nivel del gobierno derrocado habían procurado refugio en las embajadas de Paraguay, Ecuador, Venezuela, Chile, México, Haití, Colombia, Brasil y Líbano, aguardando por meses los permisos del gobierno militar para salir del país. Mientras sindicalistas peronistas buscaron el apoyo, incluso económico, de organizaciones de trabajadores en diferentes capitales sudamericanas, en las provincias, otros dirigentes y legisladores accedieron a los países vecinos cruzando clandestinamente ríos y fronteras secas. Para algunos se trataba sólo de “ex políticos peronistas deseosos de librarse de las medidas investigadoras sobre su presunta participación en negociados”.³² En la práctica, quienes permanecieron se enfrentaron con la posibilidad de perder la libertad por causas inespecíficas y de sufrir la interdicción de todos sus bienes, a la espera de que se sustanciaran las prolongadas investigaciones. Los asilados dispersos por Sudamérica serían objeto de un permanente reclamo del gobierno revolucionario de Buenos Aires, que exigía sus extradiciones o expulsiones a fin de que fueran juzgados en Argentina. Casi al mismo

³¹ Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, Asunción, Departamento Política Internacional (AMREP), Buenos Aires, 26 de septiembre de 1955, de Mario Amadeo a encargado de negocios a.i. del Paraguay, dr. Rubén Stanley.

³² *La Nación*, Buenos Aires, 17 de noviembre de 1955. Señala la información “determinados pilotos civiles fijaron una tarifa para la conducción ilegal al Uruguay de entre 40.000 y 50.000 pesos argentinos ante la demanda de ex políticos peronistas”.

momento, connotados exiliados antiperonistas anunciaban sus retornos, -entre ellos los artistas Libertad Lamarque, Francisco Petrone y Pedro López Lagar y el escritor Ulises Petit de Murat, desde México, el pintor Francisco Benarreggi de España-, el ministerio de Marina daba órdenes para trasladar en un avión naval desde Perú, Venezuela y México a grupos de exiliados militares y civiles con sus respectivas familias que arribaron a Buenos Aires a principios de diciembre de 1955. Posteriormente, el ministerio de Trabajo y Previsión dispondría la concesión de créditos para viviendas a aquellos “que acrediten su condición de exiliados durante el régimen depuesto” y las autoridades de la Universidad de Buenos Aires invitaron a retornar al país a científicos y académicos que habían emigrado por persecuciones, proponiendo al gobierno que asumiera sus gastos de repatriación, haciéndose cargo de los aportes de jubilación de los años que vieron interrumpidos sus trabajos en el país.³³

Las huestes peronistas, después de momentos de desorientación, habían comenzado brotes de resistencia en las provincias norteañas y en el litoral, para expandirse por el resto del país. La policía descubría frecuentes complots y en fábricas se registraban sabotajes de menor cuantía, apareciendo en las calles partidas que solían hacer demostraciones en actos deportivos o en aglomeraciones populares con la intención de manifestar su descontento. Muchos de quienes se habían refugiado espontáneamente en los países vecinos penaban por volver a intervenir en el quehacer político argentino: incipientes núcleos de reacción en las provincias de Mendoza, San Juan, Chaco y Corrientes contaban con la solidaridad de comandos de exiliados tras las fronteras, que impulsaba el desterrado Perón desde Colón en Panamá y luego desde Caracas.

Uruguay se convirtió otra vez en una plaza posible para encontrar asilo. Los peronistas fueron aceptados, aunque sometidos a una vigilancia más rigurosa por el gobierno oriental, a solicitud de su par argentino, exigiéndoles su presencia periódica en el Departamento de Policía y obligándoles a dar razón actualizada de sus domicilios. Paraguay, a su vez, se convirtió en una base de operaciones de dirigentes desterrados ocupados en gestar el regreso de su líder (Miranda, 1988: 16; Cichero,

³³ *La Nación*, Buenos Aires, 3 y 27 de julio de 1956.

1992: 82). A la inversa, la existencia de la gran colonia de exiliados paraguayos en Argentina fue ocasión para exigir la democratización de su país y el libre juego de los partidos políticos. La escalada de incidentes se sucedieron al triunfar el ala más dura del gobierno militar, con el reemplazo del presidente Lonardi por el general Pedro Aramburu: el Servicio de Informaciones del Estado (SIDE) y el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), organizaron en Paraguay partidas para secuestrar a personajes vinculados al régimen derrocado, menudeando las detenciones de peronistas que intentaban cruzar la frontera paraguaya para ingresar en Argentina. Otro tanto sucedería en Uruguay.³⁴

Río de Janeiro recibió un crecido número de exiliados argentinos. Los que se adjudicaban la condición de comandos peronistas eran vigilados y denunciados ante el gobierno brasileño por actividades reñidas con el asilo político por la embajada.

Principales dirigentes peronistas se asentaron también en Chile. El gobierno del general Ibáñez del Campo concedió asilo político a Héctor Cámpora, John Cooke, Jorge Antonio y los sindicalistas José Espejo y Pedro Gomiz -evadidos de la cárcel patagónica adonde habían sido confinados-, sin imponer una vigilancia rigurosa a otros prófugos reclamados desde Buenos Aires, produciendo una crisis en las relaciones bilaterales (Fernandois-León Hulaud, 2005: 102; Amaral-Ratliff, 1991: 45) que se sumaba a la tensión generada por la investigación legislativa que buscaba conocer el alcance de la penetración política peronista. Resultó así imposible concretar la intención de Perón de asilarse en Chile para estar cerca de la Argentina y mientras el comando de exiliados instaló en las cercanías de Santiago una radio para transmitir propaganda tras los Andes (Baschetti, 1988: 20), los desterrados debieron emplearse en diversas ocupaciones y trabajos para poder subsistir (Monzón, 2006: 128-31).

La labor de los comandos peronistas era también intensa en territorio boliviano: la representación diplomática en La Paz y su embajador habían sufrido sendos atentados de parte de un grupo de argentinos exiliados, mientras otros, acusados de haber violado el derecho de asilo, fueron internados en Valle Grande, pequeña población del departamento de Santa Cruz. Si desde principios de 1956 existían grupos

³⁴ *El Plata*, Montevideo 15 de junio de 1956.

de peronistas de la resistencia operando en Argentina, aunque con escasa coordinación, los atentados comenzaron a adquirir mayor envergadura con el transcurso de los meses, con armas y explosivos que parecían venir también desde Bolivia (Bozza, 2001: 142).

Por entonces el gobierno de Aramburu había iniciado la depuración de las fuerzas de seguridad logrando infiltrar informantes en las filas de la resistencia peronista, allanando domicilios y deteniendo militantes, que alertaron sobre un intento de sublevación. A pesar que se desarticulaban organizaciones de base, produciéndose bajas, el general Juan José Valle asumió la conspiración. Puesta en vigencia la ley marcial, entre el 10 y el 12 de junio se fusilaron civiles y militares, acusados de participar en el movimiento. Por su militancia peronista, cinco trabajadores fueron ejecutados sin juicio en los basurales de José León Suárez. Muchos miembros de los nacientes comandos de la resistencia peronista, comprometidos con la insurrección, se exiliaron. Las sedes de las misiones extranjeras en Buenos Aires fueron acordonadas por la policía, que tenía la orden de no dejar entrar en ellas a ciudadanos argentinos si no acreditaban el motivo de su visita, lo que generó incidentes y las consecuentes protestas. Burlando el cerco impuesto, algunos de los complotados fueron refugiados en las representaciones diplomáticas de El Salvador, México, Costa Rica, Bolivia, Brasil, Uruguay y Nicaragua. Las causas aducidas para la persecución que se prolongó por meses eran las sospechas de vinculación a los hechos de junio y las infracciones al decreto que prohibía el proselitismo a favor del gobierno peronista depuesto, sancionadas con penas que auguraban cárcel para los transgresores. Algunos de los dirigentes del movimiento -general Raúl Tanco, coroneles González y Digier, teniente coronel Salinas, capitán Bruno y el gremialista Efraín García- obtuvieron asilo en la embajada de Haití, que fue violentamente allanada por un grupo encabezado por el general Juan Carlos Quaranta, jefe de la SIDE, que los trasladó por la fuerza a cuarteles en Palermo. Tras la presión de los diplomáticos extranjeros, incluso del representante de los Estados Unidos, los secuestrados fueron reintegrados a la sede haitiana (Mercante, 1995). Exiliados históricos del peronismo rechazaron aquel atropello, entre ellos Palacios, Rodríguez Araya y el constitucionalista Sánchez Viamonte quien señaló que el asilo no podía sufrir desmedro alguno aunque el país en que se practicara viviera en pleno

estado revolucionario: “siempre sostuve que el asilo es algo más que un derecho... es una institución con la que se crea una garantía de la libertad para quienes no tienen otra defensa ante la inexistencia de una administración de justicia independiente”.³⁵

De forma paradójica, el gobierno provisorio argentino se avocó a ratificar algunos convenios que carecían de dicha perfección, entre ellos la Convención sobre Extradición suscrita en Montevideo en 1933, los Tratados de Derecho Internacional Privado y el Protocolo Adicional, firmados en Montevideo en marzo de 1940, así como algunas de las resoluciones adoptadas en la Conferencia Interamericana de Caracas de 1954. Además, mientras muchos se veían obligados a abandonar su propio país, en la Argentina se centralizaba la organización de entidades que agrupaban a exiliados políticos que encontraron refugio en el territorio nacional. Para un sector de la sociedad, era parte de las celebraciones de un proceso que se veía como eminentemente libertario, al que se sumaban colonias de asilados de Paraguay, Bolivia, Guatemala, Perú y España. A fin de diciembre de 1956 arribó un primer grupo de veinte refugiados húngaros que habían logrado huir del régimen comunista y de las conmociones ocurridas en Budapest, después de ser seleccionados en los campamentos de Austria por la comisión que envió la Dirección Nacional de Migraciones. En febrero llegaron otros dos mil, siendo recibidos por las autoridades del Comité de Ayuda Pro Hungría Libre. Para facilitar el alojamiento temporal de los refugiados húngaros que resolvieran radicarse en Argentina, se les facilitaría a título precario la utilización de instalaciones públicas, pudiendo cultivar la tierra con miras al autoabastecimiento. El gobierno del general Aramburu había dejado manos libres a los exiliados paraguayos y a los cubanos opositores al régimen de Fulgencio Batista para actuar en Buenos Aires, constituyendo centros de ayuda y propaganda a favor de los rebeldes de los dos países. Intelectuales y proclamados demócratas ponderaban la actitud oficial, aunque poco tuvieran que ver con su propia ideología, produciéndose la extraña circunstancia que miembros de una revolución caracterizada por su conservadorismo respaldaran e incluso se vieran envueltos en maquinaciones con quienes habrían de inclinarse por el marxismo (Alonso Barahona, 2003: 296).

³⁵ *Qué sucedió en 7 días*, Buenos Aires, N° 89, 26 de junio de 1956: 28-29.

La Argentina generó situaciones de tirantez con numerosos países, al adoptarse una política agresiva de acoso contra los gobiernos ligados al peronismo, procurando el desmantelamiento de probables focos de resistencia peronista en el exterior, actitudes que en los países vecinos generaron incidentes fronterizos, al momento que la Gendarmería extremaba su control en las zonas limítrofes. Durante 1957, se anunció en Buenos Aires el descubrimiento de planes insurreccionales orientados por el ex presidente Perón desde su exilio venezolano, que preveían la invasión del territorio argentino de militantes provenientes de las fronteras de Chile, Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay, con el objetivo de instalar un estado de caos, que aunque constituían noticias sin confirmar, condujeron a una intensificación de las actividades de inteligencia internas y externas contra los peronistas y pedidos oficiales de vigilancia de los grupos de asilados en los países de la región (Moniz Bandeira, 2004: 241). En febrero, el gobierno argentino denunció la existencia de complots organizados por grupos peronistas en Brasil con ramificaciones por toda la región y el gobierno de J. Kubitschek tomó medidas para poner bajo control a los exiliados. No obstante, los pocos militantes apresados por la Policía Federal del Brasil, así como por la seguridad de los limítrofes estados de Río Grande do Sul y Paraná, resultaron ser más que nada peronistas que apenas pugnaban por escapar a persecuciones, pero que adolecían de organización. Igual sucedió en Montevideo con otros grupos, donde las fuerzas policiales seguían con atención la conducta de los expatriados del peronismo, impidiendo la impresión de panfletos y la difusión abierta de propaganda. No obstante, levantado el estado de sitio a fines de junio de 1957, aquellos que no tuvieran proceso pendiente o captura recomendada fueron optando por regresar al país, actitud reforzada por indultos.

Mientras Perón mudaba su asilo hacia Santo Domingo, entonces Ciudad Trujillo -y tras él algunos peronistas refugiados en la capital venezolana-, en febrero de 1958 tuvieron lugar las elecciones generales en Argentina. El líder de la Unión Cívica Radical Intransigente Arturo Frondizi ganó los comicios, con votos del partido proscrito. Entre sus primeras medidas, elevó al Congreso Nacional un proyecto de amnistía general. Sin embargo, no alcanzaría a Perón ni restituiría la personería jurídica al partido peronista.

En diciembre de 1959 grupos de exiliados paraguayos intentaron desde la frontera argentina una nueva invasión al Paraguay. El gobierno de Stroessner se fortaleció y no faltaron las acusaciones de que el golpe tenía enlaces internacionales con Cuba, Venezuela y Rusia, y de que si la Argentina seguía tolerando la actitud amenazante de los exiliados y las autoridades provinciales continuaban mostrando indiferencia en detener a los revolucionarios, sería el caso de traer a Perón, para las próximas elecciones. Los acontecimientos de Paraguay colaboraron a difundir la idea de que por América estaba formándose una “quinta columna fidelista”, ligada al líder revolucionario cubano Fidel Castro. Para 1960 la embajada brasileña en Asunción recogía alarmantes rumores: la acción conspirativa desde la frontera argentina continuaba con vigor debido al apoyo que los exiliados paraguayos recibían de los gobiernos de Cuba y Bolivia, contando asimismo con la participación de militares argentinos antiperonistas en la organización de campos de adiestramiento para opositores al régimen paraguayo (Vidigal, 2001: 142-44).

Desde enero de 1960, Perón se instaló en la España de Franco. Las diplomacias de ambos países debieron sortear las tensiones que generaban las actividades del exiliado y su intervención en la política argentina, las visitas de dirigentes, en donde no faltaron quejas e incluso presiones mutuas -la vigilancia del ex presidente a cambio del control de los republicanos españoles-, en momentos en que las conveniencias económicas aconsejaban mantener fluidas relaciones oficiales. Por años circularon informaciones de las solicitudes de extradición que pesaban sobre Perón, pedidos que se robustecían al compás de las crisis argentinas, y que estaban encaminados a amedrentarlo, haciéndolo responder por causas judiciales de traición a la patria y asociación ilícita, estupro, incendio y destrucción de templos y archivos históricos y por la quema de la bandera argentina el 11 de junio de 1955.

La inestabilidad que frustró la gestión desarrollista en 1962, generó la peculiar situación de un país que recibía fuerte incidencia política de sus líderes expulsados del devenir histórico del país a través del deportado y preso Frondizi -que había afirmado “no renunciaré, no me suicidaré, no me iré del país”-, de Perón ya asilado en la España franquista y del político desarrollista Rogelio Frigerio exiliado en Montevideo.

Las luchas militares subsiguientes entre los azules y colorados dieron lugar también a destierros de oficiales que se hicieron sentir especialmente en abril de 1963. En el Uruguay se asilaron dos contralmirantes y varios capitanes de navío, que habían tenido activa participación en los choques, mientras en las embajadas hispanoamericanas de Buenos Aires se presentaron oficiales involucrados, principalmente del ejército, solicitando asilo político.³⁶ La aplicación del estado de sitio durante el gobierno de José María Guido dispuso en mayo limitar el derecho de opción o sea la autorización para salir del país que presentaran las personas arrestadas o trasladadas en virtud del estado de sitio, hasta pasadas las elecciones presidenciales, nuevamente con restricciones al peronismo, convocadas para julio. Aquel recorte de garantías se consideró necesario para asegurar los comicios, amenazado por el accionar desarrollado por los “exiliados desde lugares próximos a nuestras fronteras”.

Durante el gobierno de la Unión Cívica Radical del Pueblo, la Comisión de Asuntos Constitucionales aconsejó la sanción del proyecto presentado por el diputado Alberto Serú García, por el cual se otorgaba la nacionalidad a los hijos de argentinos nativos nacidos en el extranjero durante el exilio político de sus padres. El miembro informante, el diputado Demócrata Liberal Guillermo A. Belgrano Rawson, expuso los fundamentos que apoyaban la iniciativa: “en los hechos, significará esta ley la reparación moral que merecen los hijos de argentinos, que nacieron en el extranjero debido a la persecución política de que fueron objeto sus padres”. Sancionada la ley 16.569 en la sesión del 29 de octubre de 1964 por la Cámara de Senadores (Sanmartino de Dromi, 1988: 265), se trataba de una disposición ampliatoria de la 346 de la década de 1860, que un siglo antes había perseguido similares propósitos (Aruj-González, 2005: 37). Sin embargo, el ambiente no era de total conciliación: en diciembre Perón intentó regresar de su exilio, y fue detenido en Río de Janeiro y devuelto a territorio español. Brasil y España consideraron que le hacían un favor al gobierno de Arturo Illia, ayudando a mantener alejado al ex presidente.

³⁶ AMAEE, R. 7226/14, Buenos Aires, 10 de abril de 1963, de Alfaro a ministro.

TERCER MOMENTO:

EL NÚCLEO CONTESTATARIO/REVOLUCIONARIO-REPRESIÓN

Faltando aún casi una década para que a Perón se le permitiera volver a la Argentina, América Latina iniciaba un período de nuevos “tipos” de dictaduras, siendo el golpe de 1964 que en Brasil derrumbó al gobierno de João Goulart, una fecha simbólica para ubicar el inicio de regímenes militares determinados a suplantarse el poder civil (Dutrénit Bielous, 2001: 1) con el propósito de refundar los estados y atajar a los enemigos internos/externos identificados con el comunismo internacional, frenando su difusión desde la Cuba de Castro. El enfrentamiento entre los EEUU. y la URSS., con sus aliados y satélites, se agudizó globalmente, por lo que al decir de Rapoport y Laufer, la Guerra Fría constituye “el marco de referencia obligado para el estudio y la comprensión de las relaciones económicas y políticas internacionales de la época”. Aquel conflicto Este-Oeste se había expandido dramáticamente al Caribe, como lo mostró la “crisis de los misiles” de 1962 en Cuba. Para entonces, las ideas de alumbrar una gesta de liberación latinoamericana a través de la lucha guerrillera transnacional que comenzaba a arraigar en grupos resistentes de las dictaduras, en críticos del orden económico vigente, en activistas políticos que buscaban alternativas para cambiar las realidades nacionales, en una juventud que se sentía protagonista de las vertiginosas transformaciones culturales que afectaban el comportamiento de los sectores medios de las sociedades, constituía una heterogénea cuña revolucionaria revestida de urgente demanda de cambios.

Brasil era considerado como un “gigante enfermo” que no lograba resolver sus problemas económicos y sociales. En 1963 esa situación se había tornado acuciante, cuando urgido Goulart para encarar las transformaciones indispensables que lograran cambiar la estructura del país, intentó forzar cambios políticos y socio-económicos profundos. Acusado por los sectores conservadores de inducir a una revolución, que conduciría a una versión brasileña del comunismo, su programa de “reformas de base” lanzado en marzo de 1964 para imponerle por la fuerza los cambios constitucionales al congreso brasileño -donde oficialismo y oposición no podían alcanzar los dos tercios de necesidad- desembocaron el 31 en la imposición de un régimen militar, que escogió entre sus pares al general Humberto Castelo Branco para presidirlo. Ya durante los inicios de la dictadura brasileña muchos ciudadanos se

exiliaron en países vecinos, y desde entonces la policía secreta y los espías procuraron infiltrarse dentro de los grupos de refugiados, para buscar información relacionada con la posibilidad de que se conformaran grupos guerrilleros que ingresaran al Brasil.

La Argentina había visto prontamente nacer organizaciones político-militares, producto de las crisis institucionales que se sucedieron tras el golpe de 1955 y de la proscripción de su líder exiliado. Si las originales guerrillas de actuación en el interior de la república fueron de tendencia peronista y nacionalista -como los uturuncos en Tucumán o el Frente Revolucionario Indoamericano Popular en Santiago del Estero- serían pronto influidas por ideas marxistas, inspiradas e incitadas desde 1963 por Cuba -como los efectivos del Ejército Guerrillero del Pueblo que procedente de Bolivia invadieron territorio salteño durante el gobierno de Illia. Un tipo peculiar de delitos originados por razones ideológicas se hacían presentes, generados ya por motivos no siempre internos. Mientras algunos los justificaban como conductas que conllevaban idealismo político, otros lo consideraban una agresión de entidad diversa donde se utilizaba la violencia indiscriminada e incluso el asesinato, más allá que revistiera finalidad política.

Cuando en julio de 1965, el teniente general Juan Carlos Onganía, comandante en jefe del Ejército de la Argentina, de regreso de una gira por países europeos hizo escala en Brasil para dialogar con su ministro de Defensa, le propuso un accionar común de las Fuerzas Armadas para enfrentar el problema de la guerrilla y la denominada “subversión”. Se trataba de una estrategia militar -adscripta a un modelo de desarrollo capitalista basado en una alianza entre capitales del estado, multinacionales y locales- que en la Escuela Superior de Guerra del Brasil y en la obra de su teórico más influyente, el general Golbery do Couto e Silva, gozaba de predicamento profesional e ideológico (Moreira Alves, 2005: 39-61). Frente al comunismo, los lindes y límites habían dejado de ser nacionales para constituir “fronteras ideológicas”, siendo necesario adoptar graves medidas para defender la seguridad nacional. En nombre de esas doctrinas se derrocaría al gobierno de Illia, sirviendo además de “base teórica legitimadora de la destrucción de las democracias latinoamericanas” (Taroncher Padilla, 2004: 151).

Desde junio 1966 la Argentina tuvo así sus propios “salvadores de la patria”, militares apoyados por caracterizados grupos de civiles

determinados otra vez a regenerar la nación, que no solo reaccionarían con severidad contra aquel “plan mundial” de proyección comunista que tendía a reemplazar a las antiguas nociones de luchas civiles, sino contra el resistente peronismo y su líder exiliado.

Con el golpe se suprimió la autonomía universitaria, prohibiendo la actividad política en las facultades y anulando el gobierno tripartido. En un discurso transmitido por cadena nacional de radiotelevisión, el ministro del Interior, Enrique Martínez Paz, señaló que en 1958 las universidades nacionales habían sido “estructuradas con un criterio marxista, convirtiéndose así en instrumentos de grupos extremistas que las apartaban de su misión fundamental”.³⁷ Como respuesta a la intromisión del gobierno de la Revolución Argentina y de las fuerzas policiales en las casas de estudio, comenzó un importante exilio académico, compuesto de investigadores y profesores, en una migración que mayoritariamente se dirigió a universidades y centros de América Latina (Oteiza, 1985: 4). Pero luego empezaron a gravitar también la atracción que ejercían mejores condiciones económicas, laborales y académicas de los Estados Unidos y otros países industrializados europeos -en un proceso que se definió como “fuga de cerebros”- y asimismo la insatisfacción vital con una sociedad incapaz de resolver sus dilemas, enredada en circulares alternancias entre democracia y autoritarismo (Didou Aupetit-Gérard, 2009: 122). Una contestación plena de inconformismo y fastidio nutrió aquella difusa migración política que impulsaba afuera del país y de la región a sectores hartos de las oscilaciones paralizantes, apartándose de escenarios de confrontación política recurrente, como un modo de expresar la protesta y la oposición.

Si coincidimos en admitir que “el exilio es un mecanismo de exclusión institucional” (Roniger, 2010: 144), la creciente voluntad de luchar por la instauración de un modelo revolucionario que se expandió por el Cono Sur colocó a los exilios como una solución poco aceptable para los militantes, que no compatibilizaba con el tipo de lucha a ultranza que aspiraban a desarrollar para alcanzar sus objetivos, mientras los gobiernos extendían a grandes conglomerados de ciudadanos su

³⁷ AMAEE, R. 8311/41, Buenos Aires, 9 de septiembre de 1966, de José María Alfaro a ministro.

condición de ser susceptibles de persecución. No faltaron tampoco las expulsiones de extranjeros cuando se considerara que realizaban actividades que afectaban la paz social, la seguridad nacional o el orden público. Aquellos desahucios para residentes permanentes recayeron en muchos casos sobre sudamericanos, como a principios de siglo habían impactado en anarquistas europeos.

La transformación de la comunidad internacional en una sociedad compuesta por un mayor número de núcleos nacionales mucho más entrelazados que antes, con intereses más diversificados, hizo variar las formas de protección de modo sustancial. Lejos del dogmatismo que aplicaron las Cancillerías por décadas, la masividad de las migraciones políticas enfrentaba a los estados con la disyuntiva de restringir la concesión de los pedidos de asilo, dejando un espacio cada vez mayor de opinabilidad a los ejecutores de la política externa de los países. Para algunos el tiempo de los asilos “románticos” había pasado, aunque tal calificación podría ser objetada para la gran mayoría de los beneficiarios de asilos y refugios, que como antes perdieron vidas, familias, profesiones y bienes, pero es innegable que por fuerza habría de producirse una adaptación frente al menosprecio creciente del orden jurídico.

En la Argentina, la coincidencia de contiendas militantes con reclamos obreros, llevaron a sectores de la izquierda a la determinación de que la única forma de romper la trampa de los regímenes constitucionales ilegítimos o de los gobiernos militares era a través de la violencia, radicalización de las masas protagonizada por sectores estudiantiles, de la intelectualidad, de la pequeña burguesía, que optaron por encuadrarse en organizaciones de lucha armada que estaban determinadas a responder a “la violencia de arriba con la violencia de abajo” (Tarcus, 2002: VIII). La aspiración a implantar estados revolucionarios, de cuño socialista, no rehuía la apelación a formas armadas de enfrentamientos capaces de generar una situación que desembocara en un nuevo orden, como supieron hacerlo Lenin, Stalin, Mao, el Che Guevara,³⁸ que incluía el ajusticiamiento de desertores de las propias filas de los movimientos guerrilleros.

³⁸ Entrevista a Oscar del Barco, “Somos culpables”, Ñ, Buenos Aires, 15 de octubre de 2005.

En coincidencia, el renovado concepto de terrorismo de incidencia global se abría camino en América Latina, entendido como actos que no solamente atacaban la vida o los bienes de una o más personas, sino que constituían un atentado contra el orden público internacional y la civilización. Para no pocos juristas, el carácter altruista del delito político quedaba desvirtuado por la técnica utilizada, clase de infracciones para las que se cuestionaba el principio de no entrega de los delincuentes políticos, porque los medios utilizados, desbarataban el presunto móvil político inspirador (Vieira, 1961: 264). Aunque la diplomacia de la Revolución Argentina había reconocido la necesidad de frenar jurídicamente la violencia, comenzando por adoptar una postura de admitir los principios del derecho de asilo más benigna que la de otros países latinoamericanos partidarios de medidas antiterroristas de extrema energía, los acontecimientos ocurridos en agosto de 1972 en el penal de Rawson, en el cual detenidos políticos se amotinaron y lograron escapar, hicieron variar la posición del gobierno. Con apoyo externo los evadidos secuestraron un avión de línea, trasladándose a territorio chileno. La tradición, aún mantenida por Salvador Allende y su canciller Clodomiro Almeyda, de respaldar los rechazos a solicitudes de militantes adeptos a tácticas terroristas, y de encauzar el incidente por la vía jurídica, en un proceso que tenía posibilidades de terminar en la extradición, dejó paso a una consideración política de la crisis que estaba viviendo el régimen militar argentino y de la masacre -prefigurando la represión estatal como aniquilamiento- que siguió en el penal a la huída de los cabecillas guerrilleros. El presidente socialista concedió asilo político a los evadidos argentinos, facilitando sus abordajes en el avión cubano que voló hasta La Habana (Fermendois, 1985: 156). El gobierno del general Alejandro Lanusse protestó por la aducida falta de reciprocidad, recordando su reciente actitud colaborativa con la entrega en octubre de 1970 de uno de los comprometidos en la muerte del general René Schneider, que había buscado refugio en Mendoza (Potenze, 1999). Chile contestó explicando que había efectuado el asilo “movido por las profundas razones de humanidad y de moral que están en la raíz de la existencia de esta institución”. El canciller Almeyda señaló que “aparecen datos que permiten concebir dudas razonables de que los delitos que se atribuyen a las personas afectadas puedan ser calificados de comunes y, por el contrario, el Gobierno

aprecia la existencia de hechos constitutivos de delitos políticos y de otros conexos con los mismos”.³⁹

La región se hallaba frente al epítome de los conflictos. Nutridos con la sangría de población protagonizada por el pueblo paraguayo, como resistencia al gobierno autoritario del general Stroessner que se prolongaba bajo la formalidad democrática desde 1954, con el golpe de Hugo Banzer en Bolivia en 1971, con la clausura del parlamento a manos del presidente Juan María Bordaberry que preanunciaba la dictadura en el Uruguay, con el fin trágico de la experiencia socialista de Chile en 1973 y con la operación de grupos parapoliciales en la Argentina, millones de sudamericanos eran excluidos de sus países.

El regreso peronista al gobierno mediante un proceso democrático que tenía mucho de revolucionario atrajo a muchos perseguidos políticos de la región. Pese a un creciente clima de violencia, ingresaron a la Argentina paraguayos, brasileños, bolivianos, uruguayos y chilenos, atraídos por una cercanía geográfica que permitía canales de comunicación y de inserción laboral. Mientras el regreso de Perón del exilio había marcado una pausa al proceso de radicalización, con su propuesta de reconciliación nacional, propiciando instancias políticas e institucionales, el golpe de los militares chilenos mostró una experiencia de represión y de protección diplomática masiva de refugiados con gran poder simbólico. La Argentina fue una de las embajadas extranjeras en Santiago más requeridas debido a la poca afinidad ideológica que potencialmente ofrecían los regímenes de otras como las de Bolivia, Brasil, Uruguay o Paraguay, o a un destierro lejos de la región que implicaba refugiarse en otras representaciones diplomáticas. Cerca de mil personas se asilaron en la sede argentina entre septiembre de 1973 y julio de 1975, caudal que incluía fundamentalmente sudamericanos.⁴⁰ En la edición de

³⁹ *Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores – República de Chile*, N° 25037. Santiago, 25 de agosto de 1972. De Clodomiro Almeyda a Gustavo Figueroa, encargado de negocios a.i., República Argentina, en Cheren, 1997: 232.

⁴⁰ Arzobispado de Santiago. Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Santiago de Chile, “Relación de salvoconductos otorgados a personas asiladas, refugiadas y en otras condiciones a partir del 11 de septiembre de 1973. Santiago 1/7/1975. Relación reservada al uso interno de cada misión diplomática o repartición considerada en su distribución (Ministerio de Relaciones Exteriores). Las personas que figuran no pueden regresar a Chile sin previa autorización del Ministro del Interior”.

Clarín del 30 de septiembre de 1973 apareció una solicitada firmada por numerosas personalidades del medio académico y literario, quienes pidieron al gobierno interino de Raúl Lastiri -bisagra entre la gestión de Héctor Cámpora y Perón- que hiciera efectivo el traslado a la Argentina de los asilados en su representación, garantizando la vida y seguridad de los ciudadanos argentinos presos en territorio trasandino y que actuara ante los organismos internacionales para asegurar que el régimen militar chileno respetara la vigencia de los derechos humanos, extendiendo a todos sin distinción el derecho de asilo, consecuente con la tradición argentina. Numerosos asilados fueron transportados en aviones de la Fuerza Aérea Argentina, y alojados en el Hotel Internacional de Ezeiza, no teniendo muchos de ellos documentos de identidad ni visas para dirigirse al exterior, como tantas veces había sucedido en la historia de estos desplazamientos forzados. Retenidos por la fuerza,⁴¹ sería la Justicia quien hizo lugar al recurso de amparo interpuesto por los asilados chilenos, ordenando su libertad inmediata, mientras las autoridades de la Dirección de Migraciones les daban un plazo perentorio para abandonar el país.

La generalización de la represión en la región fue produciendo la transnacionalización de las penas, la cárcel y la muerte. Frente a la idealización de algunos exiliados regionales de las posibilidades de sobrevivencia en la Argentina –desmentidas sin disimulo por el crimen del general chileno Carlos Prats en 1974 o el del ex presidente boliviano Juan José Torres en 1976 en Buenos Aires, así como por los continuos secuestros y desapariciones de latinoamericanos-, los mismos argentinos iniciaban el camino de la migración política, en una búsqueda que comenzó durante el tercer gobierno peronista, cuando aún se mantenía un armazón legal del estado. Distanciado el gobierno de la viuda de Perón de los países latinoamericanos con posiciones izquierdistas, las relaciones diplomáticas con México se agravaron por los asilos concedidos por el gobierno de Luis Echeverría a argentinos que se protegían de las acciones de la agrupación criminal Triple A. Tales fueron los casos de los ex rectores de la Universidad de Buenos Aires Rodolfo Puiggrós y el joven bioquímico Raúl Laguzzi.⁴²

⁴¹ En *Revista del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina*, año 1, n° 2, abril-junio de 1974, en Fierro, 1977: 906.

⁴² Una bomba colocada en el edificio de departamentos donde vivía el matrimonio Laguzzi mató a su hijo de seis meses en septiembre de 1974.

Con una justicia debilitada por la adscripción de magistrados a las políticas de los gobiernos de facto, con su legado de confrontaciones, desplazamientos, despidos, renunciaciones, jubilaciones anticipadas y exilios de jueces, tras que en noviembre de 1974 el gobierno nacional instauró el estado de sitio por decreto, se abrió camino a la “aniquilación de la subversión” a manos de las Fuerzas Armadas. En 1975, el abrazo de Charaña entre los generales Augusto Pinochet y Banzer, y en abril de 1976, el acuerdo del dictador chileno con el presidente uruguayo, tendió a “reforzar los mecanismos de seguridad hemisféricos”. Semanas después, Bordaberry retribuyó en Santa Cruz de la Sierra una visita de Banzer al Uruguay en mayo. Las declaraciones se repetían: “mantendremos la lucha contra el marxismo”. La coordinación que establecieron de hecho los servicios de inteligencia de las dictaduras sudamericanas en la práctica abrieron las fronteras (Martín de Pozuelo-Tarín, 1999: 114), creando una suerte de espacio para la persecución de los opositores donde no existía el derecho internacional, ni los convenios de extradición, ni los tribunales de justicia, y donde el calificativo de terrorista era manejado con liviandad. Producido el golpe de marzo de 1976 en la Argentina, la acción represiva se encuadró en un plan convenido por las más altas autoridades militares “con anterioridad a la apropiación del poder político, decisión ésta, que forma parte del proyecto en su conjunto”.⁴³ El régimen no aplicó de manera oficial la pena de muerte, organizando en lugar de ello el crimen clandestino (Barrio Terol, 2005: 96), caracterizado por la detención subrepticia de personas y la tortura, seguidas de desapariciones. La negativa a reconocer la responsabilidad de los organismos intervinientes, la “marginación del poder judicial”, extendidas en un dilatado período, constituyeron instrumentos claves del método utilizado por el “Gobierno de las Fuerzas Armadas para actuar sobre sospechosos y disidentes activos”. Se trataba de una “práctica en gran escala del terrorismo de Estado”, con el fin de considerar como valor supremo de la sociedad a la denominada “seguridad colectiva”. Al decir del ex fiscal y presidente de la Comisión de la Memoria de la provincia de Buenos Aires Hugo Cañón: la inteligencia militar “fue la columna

⁴³ En Augusto Conte Mac Donell - Noemí Labrune - Emilio Fermín Mignone, *Muertos por la represión*, http://www.cels.org.ar/common/documentos/muertos_por_la_represion.pdf [Consulta: 2 de febrero 2013]

vertebral del sistema represivo”, diseminado estratégicamente por el país, interconectado con las fuerzas de seguridad e infiltrado en el cuerpo social.⁴⁴

Con la terminología de la época el delincuente político se transformó en delincuente subversivo, mientras se percibía al “otro” como un enemigo absoluto, colocado más allá de las normas morales, con la apelación a la noción de “guerra sucia” (Romero, 2001: 94). Según ha escrito Silvina Jensen, cuando la dictadura de 1976 tornó a identificar los “traidores a la patria”, lo hizo bajo la forma de “antiargentinos” que eran los “subversivos”, y en especial, los residentes en el exterior, que pretendían continuar la “guerra” que habían perdido en la Argentina orquestando una campaña de difamación del país.

En aquel contexto, las fronteras regionales y las tradicionales plazas de recepción del exilio ya no protegían, viéndose los protagonistas de los convulsos tiempos anteriores al golpe obligados a huir, a través de vías y oportunidades ofrecidas por las redes de las organizaciones a las que habían pertenecido o en las que habían militado, como por la búsqueda de posibilidades laborales para sobrevivir, “itinerario que actualizaba una herencia familiar y cultural marcada por los desplazamientos y el desarraigo”(Mira Delli-Zotti, 2010: 92-3). Los argentinos se sumaron así a los grupos de conosureños que se exiliaron por todo el mundo.

En todo este derrotero, las migraciones políticas fueron adquiriendo una perspectiva planetaria compuesta de desplazamientos forzados, inducidos, voluntarios, económicos, existenciales. Ha podido parecer que las mayores dosis de democratización que cruzaron las realidades políticas argentina y latinoamericanas de las últimas décadas, con crecientes grados de participación, tolerancia y consenso de valores, posibilitaron la convivencia ciudadana, el derecho de vivir en el país que se ha nacido y se ama como cosa propia y la inclusión amplia por la aceptación de las disidencias. Que así sea por largo tiempo constituye la tarea constante de quienes se sienten partícipes del empeño de proyectar la nación común para “asegurar los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”.

⁴⁴ *Página 12*, Buenos Aires, 20 de enero de 2013.

FUENTES DOCUMENTALES Y SIGLAS

Archivo del Ministerio de Estado de España (AMAEE), Madrid.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay (AMREU), Montevideo.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Argentina (AMREA), Buenos Aires.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay (AMREP), Asunción.

Archivo de la Vicaría de la Solidaridad, Arzobispado de Santiago, Santiago de Chile.

REFERENCIAS HEMEROGRÁFICAS

La Nación, *Página 12*, *Clarín*, *Primera Plana*, *Qué sucedió en 7 días*, Buenos Aires

El Mercurio, Santiago

El Plata, Montevideo

ABC, Madrid

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alén Lascano, Luis C. (1951). *Pueyrredón. El mensajero de un destino*. Buenos Aires: Editorial Raigal.

Alonso Barahona, Fernando (2003). *Perón o el espíritu del pueblo*. Madrid: Criterio Libros.

Amaral, Samuel-William E. Ratliff (1991). *Juan Domingo Perón. Cartas del exilio*. Buenos Aires: Editorial Legasa.

Aruj, Roberto y Estela González (2005). "Los hijos del exilio", *III Jornadas de Historia de las Izquierdas – "Exilios políticos argentinos y latinoamericanos"*. Buenos Aires.

Arze Cuadros, Eduardo (2002). *Bolivia. El Programa del MNR y la Revolución Nacional. Del Movimiento de Reforma Universitaria al ocaso del modelo neoliberal (1928-2002)*. La Paz: Plural Ediciones.

Oscar, del Barco. "Somos culpables", entrevista en ñ, Buenos Aires, 15 de octubre de 2005.

Barovero, Diego Alberto (2010). *Ucr. Su historia, su doctrina, sus nombres*, Buenos Aires: Dunken.

Barrio Terol, José Manuel (2005, otoño). Insurgencia y represión. Acerca de la teoría de los dos demonios. *HAOL*, Núm. 8.

Barsky, Osvaldo-Juan Carlos del Bello (2007). *La universidad privada argentina*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Baschetti, Roberto (1988). *Documentos de la Resistencia Peronista. 1955-1970*, Buenos Aires: Puntosur Ediciones.

Benyo, Javier (2005). *La Alianza Obrera Spartacus. Anarquismo, vanguardia, obrera e institucionalización del movimiento sindical en la década de 1930*. Buenos Aires: Libros de Anarres.

Bergalli, Roberto (1996). Epílogo y reflexiones (de un argentino) sobre el control social en América Latina, en Massimo Pavarini. *Control y Dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*. Madrid: Siglo XXI.

Bergel, Martín y Hernán Topasso (2011, jul.-sept.). De militar exiliado a militante revolucionario. Entrevista a Ricardo Napurí". *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*, N° 8.

Bisso, Andrés (2005). *Acción Argentina. Un antifascismo nacional en tiempos de guerra mundial*. Buenos Aires: Prometeo.

Boasso, Pedro (2009). *La Ley Marcial en el Derecho Argentino: 1860-1976*. Rosario.

Borges, Jorge Luis (2011), prólogo, en Arturo Jauretche. *El Paso de los Libres. Relato gaucho de la última revolución radical*. Buenos Aires: Corregidor.

Bozza, Juan A. (2001). El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de la radicalización, 1959-1969. *Sociohistórica*, Cuadernos del cish, La Plata, 9/10.

Casasbellas, Ramiro de. Senderos que se bifurcan, en *La Nación*, Buenos Aires, 19 de mayo de 1955.

Celentano, Adriano (2006). Ideas e intelectuales en la formación de una red sudamericana antifascista. *Literatura y Lingüística*, N° 17.

Cichero, Marta (1992). *Cartas peligrosas de Perón*. Buenos Aires: Planeta.

Ciria, Alberto (1974). Los partidos políticos durante la reacción conservadora (1930-1943), en Alberto Ciria-Nidia Areces-Norberto Galasso-Matías G. Sánchez Sorondo-Alberto J. Plá-Raúl Scalabrini Ortiz-Arturo Jauretche-Ovidio A. Andrade, *La década infame*. Buenos Aires: Ediciones Cepe.

Ciria, Alberto (1973). La Argentina dividida, peronistas y antiperonistas", en *Historia integral argentina*. Buenos Aires: CEAL.

Cheren, Liliana (1997). *La masacre de Trelew – 22 de agosto de 1972*, Buenos Aires: Editorial Corregidor.

Conte Mac Donell, Augusto - Noemí Labrune - Emilio Fermín Mignone, *Muertos por la represión*, http://www.cels.org.ar/common/documentos/muertos_por_la_represion.pdf [Consulta: 2 de febrero 2013]

Contreras, Gustavo Nicolás. Ferrovianos (2008, oct.). Un capítulo de sus luchas: las huelgas ferroviarias de fines de 1950 y principios de 1951. *Congreso Historia Ferroviaria*. Palma.

Del Mazo, Gabriel (1955). *El Radicalismo. Notas sobre su historia y doctrina (1922-1952)*. Buenos Aires: Raigal.

Didou Aupetit, Sylvie-Etienne Gérard (eds.) (2009). *Fuga de cerebros, movilidad académica, redes científicas. Perspectivas latinoamericanas*. México: Cinvestav del Instituto Politécnico Nacional.

Dutrénit Bielous, Silvia (2001, nov.). Decisiones gubernamentales sobre los delitos y crímenes del pasado: un presente en la política del Cono Sur. *5° Congreso Nacional de Ciencia Política*, Universidad Nacional de Río Cuarto.

Dutrénit Bielous, Silvia (2001, julio-dic.). Recorriendo la ruta de la migración política del Río de la Plata a México. *EIAL*, Volumen 12 – N° 2.

Federico, Liliana (2008). “Partido Socialista: entre la represión y las divisiones internas”, en Programa de Historia Oral, *Historia, Voces y Memoria*. Buenos Aires: El Colectivo.

Fernandois, Joaquín (1985). *Chile y el Mundo 1970-1973. La política exterior del gobierno de la Unidad Popular y el sistema internacional*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Fernandois, Joaquín - Michelle León Hulaud (2005). “¿Antinomia entre democracia y gobierno militar? Argentina y Chile en momentos de incertidumbre, 1955-1973”, en Pablo Lacoste (compilador). *Argentina, Chile y sus vecinos. Tomo II*, Mendoza: Editorial Cavier Bleu.

Ferrer, Christian (2007). *Barón Biza, El secreto mejor guardado de la historia argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Fierro, Guillermo J. (1977). *La Ley Penal y el Derecho Internacional*. Buenos Aires: Depalma.

Figallo, Beatriz (2007). *Diplomáticos y marinos durante la crisis española. Los asilos de la guerra civil*. Buenos Aires: Editorial Histórica.

Gambini, Hugo (1999). *Historia del peronismo. El poder total (1943-1951)*, Buenos Aires: Planeta.

García Lupo, Rogelio. “Los derrotados del golpe del 30”, en *Clarín*, Buenos Aires, 3 de setiembre de 2000.

García Lupo, Rogelio. “Perón, el Che y el derrumbe de Guatemala”, [en línea] en *El Escribidor del Sur*, www.del-sur.org/SecCEE/eea_121.htm, [Consulta: 2 de setiembre de 2002].

García Sebastiani, Marcela (2001). Peronismo y oposición política en el Parlamento argentino. La dimensión del conflicto con la Unión Cívica Radical (1946-1951). *Revista de Indias*, 221.

Gilbert, Isidoro (2009). *La FEDE. Alistándose para la revolución. La Federación Juvenil Comunista. 1921-2005*. Buenos Aires: Sudamericana.

Ghioldi, Américo (1945). *Palabras a la nación. A través de los editoriales de “La Vanguardia”*. Buenos Aires.

Graciano, Osvaldo (2007). Los debates y las propuestas políticas del Partido Socialista de Argentina. *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 33.

Halperín Donghi, Tulio (2004). *La República imposible (1930-1945)*. Buenos Aires: Ariel.

Halperín Donghi, Tulio (2008). *Son Memorias*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Hines, Barbara (2010). The Right to Migrate as a Human Right: the Current Argentina Immigration Law. *Cornell International Law Journal*, 43.

Jensen, Silvina (2000). Acerca de vivos y muertos. Itinerarios de la Memoria y la Historia en el territorio de los exilios argentinos en Cataluña”, en Roberto Bustos Cara-Mabel N. Cernadas de Bulnes (editores), *Estudios Regionales Interdisciplinarios, II*.

Korn, Guillermo (1945). *La resistencia civil*. Montevideo: Editorial Ceibo.

Löwy, Michael (2007). *El marxismo en América Latina, desde 1909 a nuestros días*. Santiago: Ediciones LOM.

Luna, Félix (1984). *Yrigoyen*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Luna, Félix (1971). *El 45*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Manrique, Nelson (2009). “¡Usted fue aprista!” *Bases para una historia crítica del APRA*. Lima: Clacso-Fondo Editorial Universidad Católica de Perú.

Marcilese, José (2010). La intervención del sistema judicial bonaerense durante el primer peronismo: la subordinación de la justicia al poder político. *Historia Constitucional*, n. 11.

Martín de Pozuelo, Eduardo y Santiago Tarín (1999). *España acusa*, Barcelona: Plaza-Janes.

Martínez Mazzola, Ricardo (2011, ene-jun.). Nacionalismo, peronismo, comunismo. Los usos del totalitarismo en el discurso del Partido Socialista Argentino (1946-1953). *Prismas*, Vol. 15, N° 1.

Melgar, Ricardo (1997). Utopía y revolución en el exilio venezolano en México. *XXI LASA*.

Mercante, Domingo Alfredo (1995). *Mercante: el corazón de Perón*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

Mira Delli-Zotti, Guillermo (2010). Violencia, exilio y escritura en la trayectoria de tres figuras de la cultura argentina: Juan Gelman, Osvaldo Bayer y Andrew Graham-Yool. En: Cecilia González, Dardo Scavino et Antoine Ventura, *Les arms et les lettres. La violence politique dans la culture du Rio de la Plata des années 1960 à nos jours*. Bordeaux: AMERIBER-ERSAL.

Miranda, Aníbal (1988). *Argentina, Estados Unidos e insurrección en Paraguay. Documentos de inteligencia, político-militares y artículos de prensa*. Asunción: Ediciones Miranda & Asociados.

Moniz Bandeira, Luiz Alberto (2004). *Argentina, Brasil y Estados Unidos. De la Triple Alianza al mercosur*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Monzón H., Florencio (2006). *Llegó carta de Perón. Rapsodia de la Resistencia. 1955-1959*. Buenos Aires: Corregidor.

Moral Roncal, Antonio Manuel (2008). *Diplomacia, humanitarismo y espionaje en la Guerra Civil Española*. Madrid: Editorial Nueva.

Moreira Alves, María Helena (2005). *Estado e oposição no Brasil (1964-1984)*. Bauru SP: Edusc.

Nazar, Mariana (2009, sept.-oct.). Estado de derecho y excepcionalidad. Algunas prácticas de control social sobre trabajadores durante el primer peronismo, en *VIII Reunión de Antropología del Mercosur*. Buenos Aires.

Nudelman, Santiago (1960). *El Régimen Totalitario. Torturas. Presos Políticos. Negociados*. Buenos Aires.

Orquera, Yolanda Fabiola (2008). Marxismo, peronismo, indo-criollismo: Atahualpa Yupanqui y el norte argentino. *Studies in Latin American Popular Culture*, 27.

Pacecca, María Inés (2003). "El fantasma en la máquina: la praxis política de los extranjeros y la ley de Residencia", en Susana Villavicencio (ed.). *Contornos de la ciudadanía. Nativos y extranjeros en el Centenario*. Buenos Aires: Eudeba.

Persello, Ana Virginia (1996). *El radicalismo en crisis (1930-1943)*. Rosario: Editorial Fundación Ross.

Piñeiro Iñíguez, Carlos (2010). *Perón: La construcción de un ideario*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Potenze, Pablo Luciano (1999, abr.). Secuestro de aviones y política. *Todo es Historia*, N° 381.

Pyke, Luz Irene (2011). Militares revolucionarios del Brasil en la frontera argentino-brasileña: el rol militar táctico-estratégico del espacio fronterizo y la resistencia en el exilio (1924-1927), *1 Seminário Internacional de Ciências Sociais – Ciência Política da UNIPAMPA – Buscando o Sul*. San Borja: UNIPAMPA.

Oteiza, Enrique (1985). Examen retrospectivo de una experiencia Latinoamericana de educación para refugiados, en *Seminario sobre educación para refugiados*, Dartington.

Rapoport, Mario y Rubén Laufer (2000-1). Los Estados Unidos ante el Brasil y la Argentina - los golpes militares de la década del 60. *E.I.A.L.*, Vol. 11-2.

Repetto, Nicolás (1957). *Mi paso por la política (De Uriburu a Perón)*. Buenos Aires: Santiago Rueda.

Roniger, Luis (2009). El exilio y su impacto en la reformulación de perspectivas identitarias, políticas e institucionales. *Revista de Ciencias Sociales*, 125 (III).

Roniger, Luis (2010). Exilio político y democracia. *América Latina Hoy*, 55.

Rojas, Ricardo (1948). *Historia de la literatura argentina. Ensayo filosófico sobre la evolución de la cultura en el Plata*. Tercera Parte. Los proscritos. I. Buenos Aires: Editorial Losada.

Romero, Luis Alberto (2007). La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión. En: Anne Pérotin-Dumon (dir.), *Historizar el pasado vivo en América Latina*, www.historizarelpasadovivo.cl

Ruiz, Esther. Los refugiados y el derecho de asilo en el Uruguay de la posguerra. El caso de la emigración argentina antiperonista

(1945-1955). Tesis de Maestría, Universidad de la República.

Sanmartino de Dromi, María Laura (1988). *Historia Política Argentina, 1955-1988. Tomo 1*. Buenos Aires: Depalma.

Sessa, Leandro (2010, seg. semestre). Solo el aprismo salvará a la Argentina. Una reconstrucción de la militancia aprista en la Argentina a fines de la década de 1930. *Apuntes 67*.

Tanzi, Héctor José (2005, marzo). Historia ideológica de la Corte Suprema de la Nación (1930-1947). *Iushistoria*, 1.

Tarcus, Horacio, "El doble discurso del general". *Revista 3 Puntos*, Buenos Aires, 14 de noviembre de 2002.

Taroncher Padilla, Miguel Ángel (2004). *Periodistas y prensa semanal en el golpe de estado del 28 de junio de 1966: la caída de Illia y la Revolución Argentina*, Tesis doctoral, Universidad de Valencia.

Tcach, César (2007). Un radicalismo exitoso en la Argentina de los treinta. El caso del sabatismo cordobés. *Boletín Americanista*, 57.

Torres, Pedro Lucas (1994). *Revoluciones radicales*. Posadas: Junta de Estudios Históricos de Misiones.

Torres Gigena, Carlos (1960). *Asilo diplomático. Su práctica y teoría*. Buenos Aires: La Ley.

Unamuno, Miguel (1988). *Horacio Oyhanarte y el golpe militar de 1930*. Buenos Aires: CEAL.

Valobra, Adriana María (2008). La ciudadanía política de las mujeres y las elecciones de 1951. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Nro. 8.

Vanossi, Jorge Reinaldo (2012). *Carlos Sánchez Viamonte (1892 - 1972). Recuerdo de su vida: Obra y trayectoria*. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

Vecchioli, Virginia (2012/09). Repertorios militantes y expertise jurídica en la defensa de la causa de los Derechos Humanos en la Argentina: el caso de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. *Ensemble. Revista electrónica de la Casa Argentina en París*.

Vidigal, Carlos Eduardo (2001). *Integração Brasil-Argentina: o primeiro ensaio (1958-1962)*. Tesis de Maestría, Universidade de Brasília.

Vieira, Manuel Adolfo (1961). *Derecho de Asilo Diplomático (Asilo Político)*. Montevideo: Universidad de la República.

Villalba, Miguel Ángel (1993, jun.). La revolución radical de 1933 en Paso de los Libres, *Todo es Historia*, N° 311.

Wasserman, Fabio (1997, 1er. sem.). La *Generación de 1837* y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, núm. 15.

Yofre, Felipe (1923). *La defensa social. Admisión y expulsión de extranjeros en el territorio argentino*. Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser.

Yunque, Álvaro (1953). *Leandro N. Alem, el hombre de la multitud*, Buenos Aires: Editorial Americana.